



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



**San José de Cúcuta, diciembre 06 de 2021**

**Señores:**

**COMITÉ DE TRABAJO DE GRADO**

Programa de Psicología Universidad de Pamplona

**Asunto: Aval directora**

Me permito informarle mediante esta carta mi aval como directora para la entrega del proyecto final titulado “DISCRIMINACIÓN PSICOSOCIAL EN LA COMUNIDAD LGBT DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA” desarrollado por las estudiantes de noveno y décimo semestre del programa de psicología María Fernanda Isidro Vargas y Oriana Zarieth Pacavita Bueno.

**Gracias por su atención.**

**Cordialmente,**

**PhD. Jacqueline Laguado Gonzalez**



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud

Departamento de Psicología

Propuesta de Investigación



Discriminación Psicosocial en la comunidad LGBTI de San José de Cúcuta.

Modalidad de trabajo de grado: Investigación

Presentado por:

Oriana Zarieth Pacavita Bueno

María Fernanda Isidro Vargas

Villa del Rosario, Colombia

2021.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud

Departamento de Psicología

Propuesta de Investigación



Discriminación Psicosocial en la comunidad LGBTI de San José de Cúcuta.

Modalidad de trabajo de grado: investigación

Presentado por:

Oriana Zarieth Pacavita Bueno

María Fernanda Isidro Vargas

Dirigido por:

PhD. Jacqueline Laguado González

Villa del Rosario, Colombia

2021.

## Tabla de contenido

Agradecimientos .....	10
Resumen .....	11
Abstract .....	12
Introducción .....	13
Título .....	15
Planteamiento del Problema.....	15
Descripción del Problema .....	17
Formulación del Problema .....	19
Justificación.....	20
Objetivos .....	22
Objetivo general.....	22
Objetivos específicos. ....	22
Estado del Arte.....	23
Artículos Internacionales .....	23
Artículos Nacionales .....	25
Artículos Regionales .....	27
Marco Teórico.....	29
Capítulo I.....	29
Discriminación Social .....	29
Concepto .....	29
Estigmatización Social .....	31
Tipos de Estigmatización .....	33
Teorías de la Discriminación .....	35

Capítulo II .....	38
Orientación e Identidad Sexual .....	38
Concepto .....	38
Tipos de Orientación.....	39
Orientación Homosexual.....	39
Orientación Heterosexual.....	40
Orientación Bisexual.....	41
Identidad de Género .....	43
Concepto .....	43
Cambios en la Identidad Cultural.....	43
Inclusión de Colectivos.....	44
Discriminación y Exclusión hacia la Población LGBTI.....	44
Teorías.....	45
Determinantes de la Categorización.....	47
Capítulo III .....	48
La Psicología Positiva.....	49
Concepto. ....	49
Componentes de da Psicología Positiva.....	51
La Emociones Positivas .....	51
Los Rasgos de Personalidad Positivos .....	52
La Ubicuidad.....	52
Sabiduría y Conocimiento.....	53
El Coraje.....	53
La Humanidad.....	54

La Justicia.....	54
La Moderación .....	54
La Trascendencia .....	55
La Felicidad.....	55
Técnicas de la Psicología Positiva .....	55
Técnicas de Relajación.....	56
Regulación emocional.....	56
Técnicas de Regulación Emocional .....	57
Entrenamiento en atribuciones causales.....	59
Visualización cognitiva o entrenamiento mental .....	59
Diálogo Socrático.....	59
Risoterapia.....	60
Árbol de autoestima .....	60
Marco Legal .....	61
Constitución Nacional de la Colombia de 1991.....	61
Ley 1616 de 2013. de Salud Mental.....	62
Ley 1090 de 2006. Código Deontológico y Bioético de la Psicología. ....	63
Ley 1752 de 2011. Sanciona la Discriminación.....	64
Ley 1761 de 2015. Femicidio y discriminación.....	65
Metodología .....	66
Tipo de Investigación .....	66
Diseño de Investigación .....	66
Ingreso al Ambiente. ....	67
Población.....	67

La Muestra .....	67
La muestra de la presente investigación como subconjunto representativo de la población del Colectivo Zuleta, se determinó por Conveniencia, como aconseja.....	67
Los Participantes .....	68
Descripción de los participantes.....	68
Características sociodemográficas .....	68
Los Instrumentos.....	68
La Entrevista Semiestructurada.....	68
El Grupo Focal .....	69
Observación No Participante .....	70
Procedimiento .....	70
Fase I: Ingreso al campo .....	70
Fase II: Inmersión al campo/ consentimiento Informado. ....	71
Fase III: Aplicación de técnicas.....	71
Fase IV: Análisis de resultados/ Discusión.....	71
Categorías de investigación.....	71
Recursos humanos.....	74
Recursos Físicos.....	74
Material .....	74
Valor.....	74
Blogs de notas 2 .....	75
\$ 44.000.....	75
Lápices y esferos .....	75
\$14.000.....	75

1 resma de papel bond.....	75
\$ 12.000.....	75
1 laptop.....	75
\$ 650.000.....	75
1 cámara digital.....	75
\$ 120.000.....	75
1 impresora.....	75
\$ 140.000.....	75
Varios .....	75
\$280.000.....	75
Organigrama.....	75
Análisis de Resultados y Discusión .....	76
Conclusiones .....	82
Recomendaciones.....	86
Referencias Bibliográficas .....	88
Congreso de Colombia. (2006). .....	89
Apéndices.....	95
Apéndice A. Delimitación Conceptual .....	95
Apéndice B.....	96
Apéndice C.....	99
Apéndice D.....	100
Apéndice E.....	103
Apéndice. F.....	104



## Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Estereotipos humanos de Género.....	37
<b>Tabla 2.</b> Orientación Sexual.....	40
<b>Tabla 3.</b> Tipos de Orientación Sexual.....	41
<b>Tabla 4.</b> Materiales de la Investigación.....	74

## **Índice de Figuras**

<b>Figura 1.</b> Población LGTBI víctimas de violencia .....	30
<b>Figura 2.</b> Discriminación por orientación sexual, expresión y/o identidad de género....	31
<b>Figura 3.</b> Teorías de la Violencia. ....	33
<b>Figura 4.</b> Dimensiones OSIG. ....	36
<b>Figura 5.</b> Modelo P.E.R.M.A. ....	50

## **Agradecimientos**

A Dios primeramente por darnos sabiduría para realizar la investigación.

A nuestra familia por todo el apoyo en las horas de espera.

Al Colectivo León Zuleta por su ayuda y comprensión.

A los participantes y sus familias que posibilitaron la investigación.

A la Universidad de Pamplona y el Programa de Psicología, por la guía.

A la docente asesora PhD. Jacqueline Laguado González por su apoyo constante.

## Resumen

La discriminación social es un flagelo de la humanidad que violenta los derechos humanos y constitucionales de la comunidad LGTBI, por ello se realizó una investigación cualitativa y transversal, como diseño estudio de caso, a fin de describir su afectación psicológica por la discriminación social, que presenta en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander. Se parte del estudio teórico de la discriminación, la orientación e identidad sexual desde el enfoque de la Psicología Positiva. El aspecto legal, la Constitución Nacional y otras leyes relevantes. Los resultados muestran que la discriminación nace del estigma cultural, mantenida por la sociedad quien ve con odio y temor a los diversos, pero también muestra que puede mitigarse con el concurso social y Estatal

**Palabras Clave:** Afectación psicológica, Discriminación social, Exclusión, Estigmatización, Psicología positiva.

### **Abstract**

Social discrimination is a scourge of humanity that violates the human and constitutional rights of the LGTBI community, therefore a qualitative and cross-sectional investigation was carried out, as a case study design, in order to describe its psychological affectation in the city of Cúcuta, North of Santander. It starts from the theoretical study of discrimination, sexual orientation and identity from the Positive Psychology approach. The legal aspect, the National Constitution and other relevant laws. The results show that discrimination stems from cultural stigma, maintained by society who views diverse people with hatred and fear, but also shows that it can be mitigated with social and State support.

**Key Words:** Psychological affectation, social discrimination, Exclusion, Stigmatization, Positive psychology.

## Introducción

La presente investigación cualitativa de corte transversal presenta información relevante sobre un tema de interés para la comunidad *LGTBI* de la ciudad de San José de Cúcuta pues profundiza en el fenómeno del estigma y la discriminación social que afecta física y emocionalmente a entera comunidad, cuya orientación e identidad sexual es diversa, al tiempo que propone posibles soluciones a partir de la Psicología Positiva de Seligman. Este documento, presenta antecedentes teóricos del orden internacional, nacional y regional, con los cuales orientar y ambientar la temática a tratar.

La investigación está conformada por tres capítulos. El primer capítulo está dedicado a plantear la descripción problemática de la investigación sobre la estigmatización y discriminación de la que son objeto, los tipos de estigmas y discriminación existentes como las teorías que la conforman. Esto como una manera de ambientar la investigación en el marco teórico, que es por demás polémico, pues tiene la población de la ciudad dividida entre quienes toleran, aceptan y respetan a la comunidad *LGTBI*, quienes no y quienes son apáticos al tema y no presentan una postura más allá del desinterés.

El segundo capítulo, recoge toda la información sobre orientación e identidad sexual de la comunidad *LGTBI*, los diversos tipos existentes, teorías. Puede verse que, a pesar de ser un tema tan polémico y actual, la mayoría de estudios y de teorías emitidas por la comunidad científica desde la psicología son pocas y con muchos años de ser lanzadas. Aun cuando algunas siguen vigentes, los cambios psicosociales del siglo XXI suponen una revisión y una actualización de las mismas.

En el tercer capítulo, la investigación registra la información más relevante de la psicología Positiva de Martín Seligman, así como sus técnicas más útiles, debido principalmente a su óptica de la problemática, que permite ver el lado luminoso del fenómeno social, promoviendo de paso los valores, principios y emociones positivas. También se muestran las herramientas a usar en el estudio de caso, de personas que pertenecen a la comunidad *LGTBI* y que han sido víctimas de discriminación y estigmatización en la ciudad de Cúcuta.

Posteriormente se analiza el tipo de investigación usada a saber, la Cualitativa, de tipo transversal y el diseño, Estudio de Caso en la población *LGTBI* de la ciudad de Cúcuta, toda vez que permite inferir desde el punto de vista del objeto de estudio la realidad del fenómeno del conflicto, sin recurrir a teorías previas, por el contrario, la construye a partir de las vivencias personales de los miembros *LGTBI* protagonistas. Las historias de vida forman parte del campo de la investigación cualitativa, cuyo paradigma fenomenológico sostiene que la realidad es construida socialmente mediante definiciones individuales o colectivas de una determinada situación. Cabe mencionar que la muestra por conveniencia de cuatro personas. Además, se registran las herramientas utilizadas en el proceso.

Finalmente se exponen los resultados de las entrevistas semiestructuradas a los miembros de la comunidad participantes del estudio, posteriormente, se registran las conclusiones, se da la discusión. Por último, se realizan las recomendaciones del caso con el fin de realizar un aporte desde la psicología a la mitigación del fenómeno en el área de frontera.

## **Título**

### **Discriminación Psicosocial en la comunidad LGBTI de San José de Cúcuta.**

#### **Planteamiento del Problema**

En un mundo globalizado caracterizado por el libre comercio, promoción de los derechos humanos, libertad de expresión y adelantos tecnológicos, las minorías sexuales como LGBTI, siguen siendo foco de ataques, rechazo público y estigmatización. La sociedad no es más civilizada y tolerante frente a los estándares interpersonales de la sociedad, sino que lo refleja en la práctica creencias contrarias a los DD. HH de los miembros de esta comunidad, discriminándoles y haciéndolos objetivo de burla, oposición, violencia y ataques continuos a través de los medios masivos de comunicación.

Por estas razones, ven vulnerado su derecho fundamental a la libre personalidad, determinación, libertad de expresión, que los lleva al aislamiento y la exclusión social aun por parte del Estado que debiera protegerlos. Por ello no es extraño que presenten problemáticas psicosociales, así como casos de depresión, ansiedad y otros trastornos de su personalidad. Por ello es importante comprender este fenómeno social a profundidad para determinar de primera mano qué factores influyen en la estigmatización y discriminación social.

Cabe mencionar que los miembros de esta comunidad son seres humanos, de diversas naciones, razas, edades, sexos, religiones, partidos políticos y culturas, que aportan cada día con su trabajo honesto a la sociedad. Sin embargo, la desinformación continua sobre el V.I.H causa temores infundados de forma generalizada. Debido a ello, cada vez más tienen que recurrir a los estrados judiciales para exigir sus derechos, que son legalmente reconocidos por la jurisprudencia.



Ahora bien, se debe resaltar que las sentencias judiciales de la corte, no producen el respeto y tolerancia social que se esperaría, aun así, el derecho de esta minoría continúa siendo violentado en todo el mundo. Esta óptica de odio no es nueva, en el pasado han ocurrido situaciones y fenómenos similares para comunidades judías, gitanas o armenias, quienes por el estigma creado hacia ellos, fueron masacrados, exterminados y perseguidos en la Alemania Nazi, Cabe anotar que, el desconocimiento, temor y desinformación del pasado ocasiona nuevas formas de discriminación en este caso por su orientación sexual o identidad de género, que sumado a las campañas de desprestigio y odio en los medios de comunicación tradicionales aun en pleno siglo XXI. Por ello, la comunidad unida se refugia en las artes, la cultura y las leyes, para sobrevivir en un mundo

Como puede apreciarse estas no son las condiciones propicias para el desarrollo de sus vida laboral y personal, por el contrario, ocasionan problemas serios en el estado de ánimo de sus miembros y de esta manera la discriminación se convierte en un factor de riesgo para la comunidad. Ante estas evidencias, llega el momento de la reflexión, ¿qué clase de sociedad se está formando en Colombia de cara al futuro?, ¿se realizan esfuerzos reales por parte del estado y la academia para prevenir la exclusión y discriminación de la comunidad LGTBI? O por el contrario ¿Se auspicia aún más desde el Estado la discriminación y el estigma social de la comunidad LGTBI con su silencio? Finalmente, hay que mencionar que falta mucho que hacer para erradicar la nefasta la estigmatización, discriminación y agresión de las que son sujetos a diario en el país.

## **Descripción del Problema**

Teniendo en cuenta que vivimos en un país pluriétnico y multicultural, el libre desarrollo de la personalidad y la igualdad deberían respetarse y promoverse por parte del Estado, tal cual se ante la ley son consagra el artículo 16 de la Constitución que dice, “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico” Constitución Política de Colombia. (1991). Sin embargo, no todas lo tienen, en especial las de comunidades minoritarias como la LGTBI. De esta situación, hay que resaltar el silencio cómplice de la sociedad, quienes miran hacia otra parte sin hacer lo suficiente para ofrecer soluciones, permitiendo que el fenómeno aumente y cobre cada vez más fuerza en la ciudad de Cúcuta.

En ese orden de ideas, se observa cómo no hay acciones contundentes en la promoción de los derechos humanos y constitucionales para la pacífica convivencia social por parte del Estado, como tampoco un diálogo social efectivo para la concertación en temas como el derecho a la vida, a la honra y al trabajo, que mitiguen la discriminación generalizada. Desafortunadamente no es caso en la ciudad de Cúcuta, por lo cual existe una marcada cultura del odio y rechazo violento a la diferencia, sea en la orientación sexual o identidad de género, es un conflicto que lleva décadas en el país y se encuentra lejos de acabar. Ahora bien, debido a que San José de Cúcuta es una ciudad conservadora de ideas, llena de religiosidad mal entendida, los esfuerzos por mejorar en tolerancia e inclusión son mal vistos y atacados, llevando a que personas buenas en principio, participen en manifestaciones violentas contra la comunidad LGTBI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales), algo que viene desde el siglo pasado y que sigue vigente hoy en día.

A este respecto la Alcaldía municipal de la ciudad de Cúcuta, planificó como hacer de la región un mejor lugar donde vivir, para ello creó el Plan de Desarrollo Municipal, *Cúcuta 2050* con los mejores deseos y propuestas. Pero a pesar de todos los esfuerzos gubernamentales en 2019, fueron asesinadas 45 personas miembros de la comunidad LGBTI y 101 desplazadas por la violencia asociada con la comunidad”. (Alcaldía de Cúcuta., 2020, p. 111). Esta situación, permite dimensionar el fenómeno y la gravedad de la problemática, por ello pese a los esfuerzos debe continuarse el trabajo en pro de mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad y de sus familias, así como la promoción de la pacífica convivencia, derechos humanos y la aplicación de las leyes vigentes.

De manera paralela, investigadores sobre la discriminación social de las minorías, dan sendos aportes en la comprensión de estas problemáticas psicosociales, para que a partir del concepto unificado se den soluciones prácticas y reales por parte del Estado. Pero, ¿en qué consiste la discriminación frente a esta minoría? A este respecto Navarro, O & Bogalska, M. (2012), afirman que “consiste en distinguir un grupo de personas de otras y aplicarles un tratamiento específico sin relación objetiva con el criterio que sirve para distinguir el grupo”, (p.11). Este concepto, explica porque se incluye a los miembros de la comunidad y se les agrede, sin motivos reales de peso, solo por asuntos subjetivos como creencias religiosas.

De otra parte, la discriminación genera problemas de identidad, en temas relacionados con la orientación sexual e identidad de género, que generalmente no son tratados de forma profesional. Ser LGTB en Cúcuta es todo un reto, implica pasar por procesos de aceptación personal “salir del closet” de inclusión social laboral y escolar, así como hacer frente a todo tipo de violencia física y psicológica, debidas al señalamiento hacia una persona o grupo con el fin de injuriar, atacar o

someter por fuerza, debido a prejuicios y estereotipos en diversos ámbitos como el social, escolar, laboral, recreativo y religioso. Queda claro que el libre desarrollo de la sexualidad de los individuos es fundamental para construir una personalidad equilibrada y autónoma.

Cabe mencionar que, “La discriminación y el prejuicio conforman un violento contexto para el desarrollo personal, la participación y la existencia social sobre las minorías sexuales, los varones gais, al igual que los transexuales son víctimas del sexismo y dominación masculina” (Renaud, R, 2014, p.90). A este respecto la O.M.S (2018). Menciona que la discriminación “es sumamente compleja e imprevisible, influyen en ella numerosos factores, como la naturaleza del conflicto, el tipo de trauma y angustia experimentados, el contexto cultural, y los recursos que los individuos y las colectividades aportan en estas situaciones” (p.26).

Como puede apreciarse, la problemática es un tema de actualidad en el área metropolitana, que relega a todos quienes no están de acuerdo, pero lejos de aislarse la comunidad LGTBI ha creado grupos de ayuda, como el colectivo *León Zuleta*, cuya misión es combatir los fenómenos de estigma y discriminación existentes, como el generar conciencia de los efectos negativos que conllevan estos fenómenos de estigma y discriminación a las personas de la comunidad Finalmente, debe resaltarse que, la problemática de la discriminación social es una realidad, que crece, que genera sufrimiento, que hay que actuar a corto plazo a fin de mitigar sus nefastas consecuencias.

### **Formulación del Problema**

¿Cuáles son las características de la discriminación psicosocial hacia los miembros de la comunidad LGTBI de la ciudad de San José de Cúcuta?

## Justificación

La presente investigación, sobre la discriminación psicosocial hacia la población LGBTI de San José de Cúcuta es socialmente conveniente, toda vez, que aborda un fenómeno que afecta la pacífica convivencia de los habitantes de la ciudad y su área metropolitana, generando una actitud agresiva hacia un grupo particular de ciudadanos debido a su orientación sexual e identidad de género. Ahora bien, ¿Qué motivos existen para ello?, en ese sentido afirma Romero, O, (2015):

Debido a los recalcitrantes líderes religiosos de variados credos, líderes sociales y políticos crecidos y educados bajo el más cerrado dogmatismo doctrinal y clerical combaten, la aceptación social de la homosexualidad y de las otras formas de identidad sexual y social. (p.17).

Evidentemente, no solo es un problema creciente sino generalizado, por ello, es tiempo de aportar soluciones reales, duraderas que ayuden a mitigar estas acciones negativas, utilizando para ello un enfoque psicológico apropiado, antes que se transforme en un problema de salud pública incontrolable. También, debe permitir el análisis de las creencias centrales de las personas, determinando cuales permiten y promueven la discriminación social y violencia asociada, dando herramientas al Estado para cumplir su objetivo de ayudar y evitar que el ciclo de represión, exclusión y violencia continúen.

De otra parte, posee relevancia teórica, pues busca determinar cómo el fenómeno de la discriminación social de la comunidad LGBTI de Cúcuta afecta emocionalmente a sus miembros, al tiempo que identifica los factores predisponentes, precipitantes, mantenedores y plantea posibles soluciones desde la psicología positiva, toda vez que les permitirá a los miembros de la comunidad acercarse al modo en el que desean ser, motivándolos a realizar proyectos personales o

profesionales más ambiciosos de sus vidas. Debe mencionarse que en ese sentido existen pocas investigaciones locales, y las existentes tienen poca relevancia por el tiempo y aspectos que tocan, también, permite comprender el porqué de estas conductas discriminatorias frente a una minoría por parte de una sociedad que dice ser libre, tolerante e inclusiva.

En la misma vía, puede obtenerse información vital sobre cómo abordar la temática desde la óptica de la psicología, al contrastar las teorías existentes sobre el tema de las manifestaciones sexuales de los miembros de la comunidad *LGTBI* (biológicas, psicológicas, sociales y médicas) encasillan su orientación e identidad sexual a criterios patológicos, con los hallazgos realizados, más si se tiene en cuenta la dimensión del problema, como afirma Saewyc, (2011). “las mayores tasas de depresión, mayores tasas de trastornos alimenticios (anorexias y obesidad, tanto en hombres como en mujeres) y de conductas adictivas (al alcohol, al tabaco, a las drogas...) están en el colectivo *LGTBI*”.

También, posee valor metodológico, debido a que aborda el tema de la discriminación de la comunidad *LGTBI* de la ciudad de Cúcuta mediante estudio de caso y no de forma cuantitativa que ofrece el grado de incidencia de forma generalizada y de tipo estadístico. Ahora bien, el diseño cualitativo permite ampliar la fuente de información de forma sistemática, determina factores de riesgo y protección, origen del fenómeno y posibles soluciones prácticas desde la psicología a la problemática, basado en la realidad observada y estudiada a profundidad en la comunidad *LGBTI* de la ciudad de Cúcuta.

## **Objetivos**

### **Objetivo general.**

Describir las características de la afectación psicológica creada por la discriminación social sobre la comunidad LGTBI de San José de Cúcuta, por medio de entrevista semiestructurada, mejorando su calidad de vida y capacidad de afrontamiento.

### **Objetivos específicos.**

Determinar cómo la discriminación social afecta la comunicad LGTBI de la ciudad de Cúcuta, mediante grupo focal con el fin de aportar soluciones prácticas a la problemática desde la óptica de la psicología positiva.

Analizar cómo afronta la comunidad LGTBI la discriminación social existente en la ciudad, por medio de entrevista semiestructurada determinando su capacidad de resiliencia.

Comprender cómo la estigmatización social de la comunidad LGTBI conduce a la discriminación de esta minoría en la ciudad de Cúcuta identificando sus consecuencias en el mediano plazo.

## **Estado del Arte**

En el siguiente apartado se exponen una serie de investigaciones sobre la temática de la discriminación social a nivel internacional, nacional y regional que aportan diferentes abordajes del fenómeno en la comunidad LGTBI.

### **Artículos Internacionales**

En primer lugar, se encuentra una investigación chilena titulada “Homofobia y Calidad de Vida de Gay y Lesbianas: Una Mirada Psicosocial” Barrientos, J & Cárdenas, M. (2013). Este estudio Cualitativo tiene como objetivo contribuir a la comprensión del fenómeno de la homofobia y su impacto en la calidad de vida de gay y lesbianas, desarrollando algunas nociones teóricas y revisando algunas de las investigaciones psicosociales efectuadas sobre este tema. Además, menciona que, la homofobia persiste en muchas sociedades occidentales, incluida la chilena. Solo recientemente se han desarrollado estudios psicosociales que evalúan la homofobia y su impacto sobre la vida de las minorías sexuales.

En este artículo se exponen los hallazgos más recientes relativos al tema. Asimismo, este artículo constituye un llamado a investigar el prejuicio y sus efectos en las minorías sexuales desde una perspectiva más comprehensiva y no desde una postura individualista, que considera la homosexualidad como un "problema" y no atiende a la función social del prejuicio, esto es, sostener y legitimar el dominio de unos grupos sobre otros.

En segundo lugar, estudio realizado en España, Violencias "Por Odio" y Discriminación Motivadas Por inclusión obligatoria de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales SOGIESC. Diseño estudio de Caso en la Comunidad Autónoma De Madrid. Peribañez, E. (2020). La Tesis se encuentra estructurada en dos grandes bloques. El



primero se realiza estudio de la evolución del reconocimiento jurídico de derechos a las personas LGBTI+, analizando la jurisprudencia y normatividad desde lo dispuesto globalmente por la O.N.U y luego el Consejo de Europa y Unión Europea, finalmente, el estatal y autonómico español, a fin de aplicar el derecho a la igualdad de todas las personas LGTBI sin discriminación por ningún motivo, incluyendo la orientación sexual, la identidad de género o la diversidad corporal, entendida esta como intersexualidad.

El segundo bloque, es un estudio de campo prospectivo, realizado en la Comunidad Autónoma de Madrid. Se analizaron los datos cualitativos, en forma de testimonios de víctimas de alguna forma de violencia motivada por su SOGIESC, contratando las tendencias generales en materia de delitos de odio en España. Como conclusiones propias de un trabajo de grado, de corroboración o refutación de las hipótesis inicialmente planteadas, junto con una serie de observaciones o hallazgos de investigación surgidos durante el trabajo de campo.

En tercer lugar, aparece una investigación mexicana, realizada por Aguirre, J. (2015). “La discriminación en México. Retos y Avances” Esta investigación muestra de forma contundente cómo la discriminación de la población LGBTI de México obedece no a la falta de legislación o normatividad Estatal, sino principalmente a dos factores, la inobservancia de las mismas y en segundo lugar a factores de tipo psicosocial que influyen directamente en las conductas frente a este tipo de comunidades por parte de la ciudadanía, se realizaron entrevistas, el resultado fue que la mayoría de la comunidad ha sido sistemáticamente agredida y por esta causa se encuentra en vulnerabilidad psicológica frente a las demás personas, pero que debido a su resiliencia han podido sobresalir y poco a poco ser tomados en cuenta.

Las mediciones Estatales de Conapred muestran ciertos avances en la disminución de discriminación en la sociedad mexicana, así en 2005 36% de la población advertía que no estaba dispuesta a permitir que una persona de otra religión viviera en su casa. En contraste, para 2010 ese porcentaje se redujo a 24%. Después de todo, la inclusión de esta población se puede a través de la psicoeducación y la regulación emocional.

### **Artículos Nacionales**

Estudio cualitativo, realizado por Castaño, J., Cardona, M & Sánchez, M. (2017). Titulado “Discriminación y exclusión laboral en la comunidad LGBT: un estudio de caso en la localidad de chapinero, Bogotá Colombia” Muestra como los mercados de trabajo han estado acompañados de mecanismos que discriminan y segregan a ciertos grupos de la sociedad por su orientación sexual, sin importar las capacidades y potencialidades de los individuos. Este artículo presenta la caracterización de los perfiles empresariales y ocupacionales de un grupo de la comunidad LGBT en la localidad de Chapinero en Bogotá-Colombia.

La metodología empleada se basó en la implementación de entrevistas semiestructuradas, partiendo de un análisis descriptivo. Se encontró, en primer lugar, que la discriminación y segregación ocupacional varía para hombres homosexuales, mujeres lesbianas, personas bisexuales y transgeneristas, es decir, está en función de la identidad, construcción y manifestación corporal de la sexualidad; en segundo lugar, las condiciones laborales de las personas entrevistadas afectan negativamente su calidad de vida.

En segundo lugar, aparece un estudio colombiano de la Universidad de Atlántico titulado “La Población de Lesbianas, Gays, Travestis, Bisexuales e Intersexuales (LGBTI) en el Departamento del Atlántico” Cantillo, L (2013). Este estudio cualitativo con enfoque etnográfico

describe la realidad objetiva y subjetiva que subyace en la población objeto de estudio. Se han utilizado varias fuentes teóricas y metodológicas, se incluyeron entrevistas abiertas (45), entrevistas cerradas (85), encuestas, y la observación participante, para un total de 321 personas estudiadas. Se llevó a cabo con el apoyo voluntario de estudiantes de la asignatura de Género y diversidad sexual de la universidad atlántico donde aplican mayormente la encuesta.

Cabe mencionar que, en Barranquilla, la homosexualidad se estigmatiza pese a la idiosincrasia de la zona porque la pareja sexual difiere de lo que tradicionalmente se considera lo indicado. Esta condición a menudo es conocida por los sujetos desde la niñez y suele asumirse en la pubertad, adolescencia o juventud, lo cual conduce a enfrentar situaciones individuales y colectivas complejas: culpa, miedo y confusión o reafirmación de la preferencia sexual y enfrentarse al rechazo familiar, de amistades, escuela o trabajo. Ante este hecho, estos sujetos se posicionan.

En tercer lugar, Castrillón L., Anganoy, J., Bustamante, Ordoñez, L & Angulo, A. (2020). Con estudio cualitativo y transversal titulado “La Invisibilización de la Discriminación por Orientación Sexual en el Contexto Caleño”. Profundiza de gran manera la comunidad LGTBI de Cali en el contexto universitario desde la óptica del enfoque clínico. Busca determinar la diversidad sexual y revisar los antecedentes históricos contrastándolos al mismo tiempo, pues la discriminación es cada vez mayor pero menos invisibilizada y explícita, por lo cual se pudo determinar que tienden a desarrollar con mayor frecuencia trastornos psicológicos, particularmente trastornos afectivos, incluyendo consumo de SPA y conductas suicidas, por falta de habilidades sociales y técnicas de afrontamiento eficaces para la problemática

Respecto al instrumento de recolección de datos, se utilizó la Escala de Estrategias de Coping - Modificada (EEC-M) (Londoño, Henao, Puerta, Posada, Arango & Aguirre-Acevedo,

2006), que identifica y mide las estrategias de afrontamiento frente a distintas situaciones que generan estrés, determinando el alto grado que poseen los miembros de esta comunidad y lo desatendidos que están psicológicamente.

### **Artículos Regionales**

Un primer estudio cualitativo y transversal de Rojas, M; Suarez, D y Aguilar, A (2019). Titulado “La inclusión social en Norte de Santander y la aceptación social de la comunidad LGBTI”, su objetivo fue analizar el desarrollo de la personalidad de miembros de la comunidad en Norte de Santander, tomó en cuenta la evolución normativa internacional y nacional determinando el grado de avance legislativo y de aplicabilidad de las normas. En especial las que han permitido logra derechos sociales. Este análisis hermenéutico permitió identificar algunos personajes parte de la comunidad desde diferentes ámbitos sociales, culturales científicos, deportivos, artísticos o políticos donde los miembros de la comunidad sobresalieron y son un icono no solo para la comunidad sino para la sociedad entera.

Para el desarrollo del artículo se hizo una revisión bibliográfica y jurisprudencial para crear un contexto claro de lo que son los Derechos Humanos y como su inviolabilidad pueden llegar a incidir socialmente y personalmente, ya que muchos de ellos optan por el suicidio en vez de que los sigan señalando y discriminado.

Un segundo estudio cualitativo y transversal con diseño de estudio de caso, fue realizado en la U.F.P.S por Vélez, P., Rojas, Y & Mogollón, A. P (2015). “*Actitudes y practicas frente a la sexualidad de los homosexuales*” evaluó las actitudes y prácticas frente a la sexualidad de la comunidad de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, intersexuales y en cómo estas influyen en su salud sexual y reproductiva. En la investigación hubo 335 participantes homosexuales pertenecientes a una fundación anónima, en ella los criterios de inclusión fueron ser homosexuales,

ser mayor de 18 años, haber tenido experiencias sexuales homosexuales, no presentar enfermedades mentales y participar voluntariamente. El resultado de la prueba con fiabilidad de Cronbach 0,81 fue que en población objeto de estudio universidad predomina un 50.5 % de participantes que pertenecen a la comunidad LGTBI.

Un último estudio, fue realizado en el municipio de Los Patios por la fundación Asotransnor con sede en la ciudad de Cúcuta, participaron de 34 personas con orientaciones sexuales diversas; cuyo objetivo es la caracterización social de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas para el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 518 de 2015 que reglamenta el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) expedida por el ministerio de Salud y Protección social. La investigación estuvo planteada en diferentes componentes evaluados que son: Componente sociodemográfico, componente de salud, componente social, componente cultural y/o artístico, participación ciudadana y oferta institucional y percepciones sobre la atención integral en salud.

Dentro de las conclusiones extraídas las de mayor relevancia que nos permiten ser guía de instrucción para la investigaciones que se desea realizar actualmente, destacamos la no existencia de cultura de prevención respecto a realización de autoexamen periódico, hay personas que consumen sustancias psicoactivas orales, fumadas, inhaladas como alcohol, cigarrillo, marihuana, éxtasis y Popper y algunos consumen debido a situaciones problemáticas de salud mental causadas por el estigma y discriminación, el 85% no conocen la ruta de atención a víctimas de violencia.

## **Marco Teórico**

### **Capítulo I**

El marco teórico de la presente investigación se divide en tres apartados, el primero profundiza en la Discriminación Social, el segundo sobre la Identidad y Orientación sexual de la población LGTBI de la ciudad de San José de Cúcuta. Finalmente se descarta un enfoque psicológico social debido a que se limita al estudio de las relaciones sociales y cómo estas influyen y modifican la conducta, pero no determina el tipo de afectación de la discriminación, ni posee las técnicas para su abordaje, por ello se elige la óptica de la “Psicología Positiva” de Seligman, de carácter integrativo que si permite el logro de los objetivos trazados. A continuación, se expone el primer capítulo.

### **Discriminación Social**

#### **Concepto**

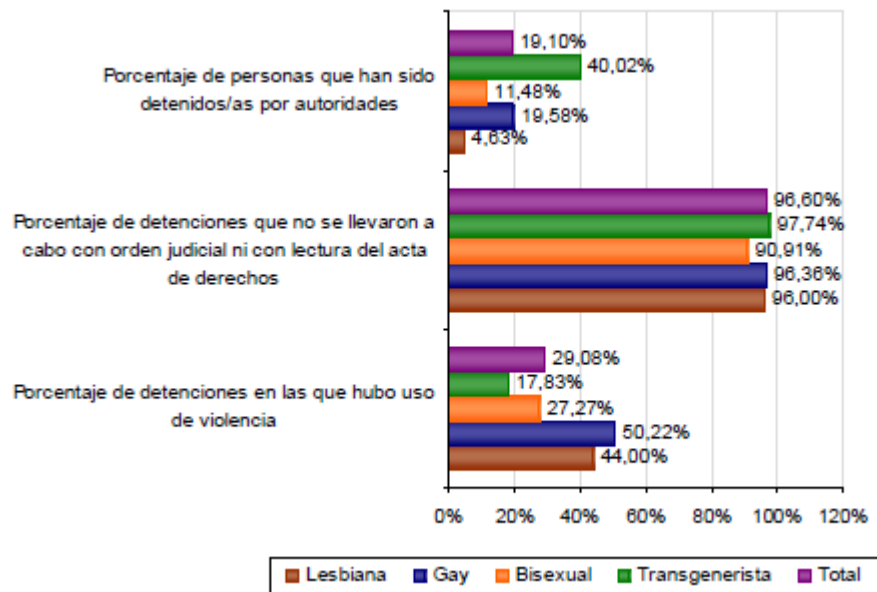
El término se deriva del latín (*discriminatio, -ōnis*), refiriéndose a un trato diferencial negativo o desventajoso, la Real Academia de la lengua española define discriminación como: “trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, diferencias físicas, políticas, de sexo, de edad, de condición física o mental, orientación sexual, entre otros” R.A.E (2020). Cabe anotar que este tipo de conducta es prohibida por la ley colombiana, condenada en la Constitución Política de Colombia. (1991):

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y

oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. (art.13)

En filosofía moral se ha definido a la discriminación como un trato desfavorable hacia una persona o grupo, que influencia el comportamiento social, restringiendo a miembros de un grupo de privilegios u oportunidades disponibles para otro grupo, lo que conduce a la exclusión del individuo o a entidades basadas en una toma de decisiones ilógica o irracional. En este sentido la comunidad *LGTBI* padecen el estigma social, la exclusión y el prejuicio en el empleo, el hogar, el centro de estudio, las instituciones de atención de la salud y muchas otras facetas de sus vidas. Las personas pueden ser despedidas de sus empleos e intimidadas en la escuela (O.N.U, 2020, p.3).

**Figura 1.** Población *LGTBI* víctimas de violencia

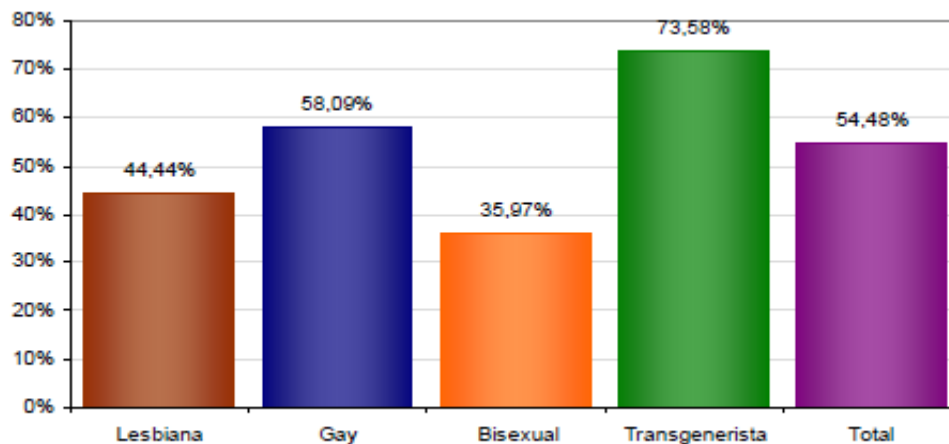


*Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A*

Por estas razones, generalmente se niega el tratamiento médico apropiado; pueden ser expulsadas de sus hogares, repudiadas por sus padres, ingresadas por la fuerza en instituciones psiquiátricas y obligadas a contraer matrimonio o a quedar embarazadas; y su reputación puede ser

atacada. En el caso de las personas intersexuales, la discriminación a menudo comienza al nacer, al ser sometidos muchos bebés y niños de corta edad intersexuales a intervenciones quirúrgicas y de otro tipo, realizadas sin su consentimiento informado ni el de sus padres, con la intención de borrar las diferencias intersexuales.

**Figura 2. Discriminación por orientación sexual, expresión y/o identidad de género**



*Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá en 2010. Econometría S.A.*

Este comportamiento discriminatorio de la sociedad frente a la comunidad LGBTI se debe en principio al estigma social, sí a una guía moralmente subjetiva y exclusiva de personas o comunidades a quienes se les tiene por extrañas, peligrosa o indeseables, el argumento es destruirlo sin pensar.

### **Estigmatización Social**

Se define con este término al atributo, rasgo o comportamiento que hace que la persona o grupo portador del mismo como factible de exclusión, en una categoría social hacia cuyos miembros se genera una respuesta negativa de rechazo pues les ve como enemigos, y su comportamiento es indeseable e inaceptable, el concepto fue acuñado en 1963 por el sociólogo canadiense Erving Goffman, que manifiesta que es la pertenencia a un grupo



marginal, menospreciado (grupo étnico, religión, nación, etc.), una actitud social de menoscabo. (Goffman, 1963 citado por Miric, Álvaro & González, 2017, p.175).

La estigmatización, inhabilita emocionalmente para ser objetivo y se actúa por impulso, esto está de acuerdo con lo que afirma Goffman (2003), el estigma es un atributo desacreditador que hace de la persona que lo porta sea reducida, desvalorizada, por la visión social que de ella tenemos, así alguien correcto, apegado a la ley, puede aparecer como una persona moralmente incorrecta, extraña, convirtiéndose en alguien a quien evitar, rechazar, perseguir o eliminar como es el caso de la comunidad *LGTBI* de la ciudad de Cúcuta víctimas de estigma psicológico de tipo sexual. Barajas, J. (2015).

Otra concepción interesante, quienes entienden el termino como complemento de estereotipo, imágenes en nuestra cabeza que reflejan nuestras tendencias a pensar que las personas o cosas que pertenecen a la misma categoría comparten características similares (Morales & Gaviria, 2007). Esto muestra nuevamente que se estigmatiza lo que se cree diferente y negativo, atacándolo e instaurando violencia.

### **El origen de la violencia.**

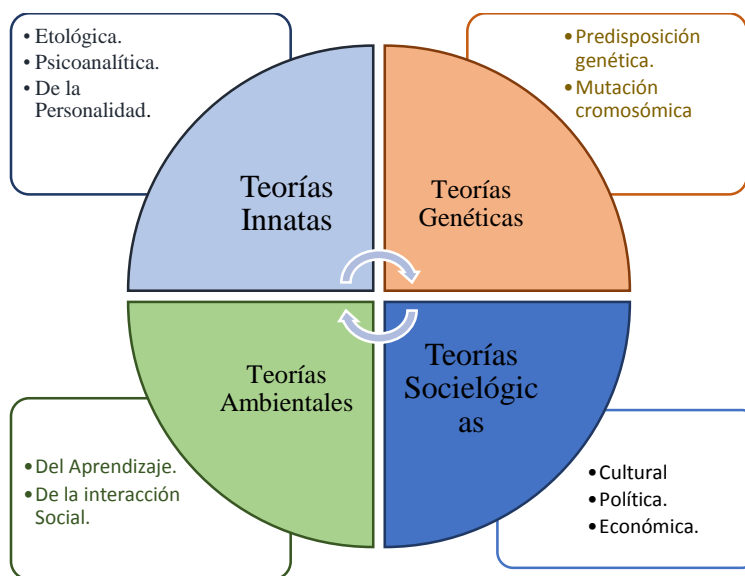
Se define la violencia como un tipo de conductas negativas, de interacción entre individuos o grupos, con la clara intención de causar daño al otro. Existen diversas teorías sobre su origen, tales como: La Teoría activa o innata: Explican que la agresividad es un impulso interno en las personas de tipo animal o instintivo, o como un rasgo de la personalidad; consecuente y resultado de la frustración. Una

Segunda teoría es la Teoría genética: Explica que la agresión es el resultado de síndromes patológicos orgánicos frente a estímulos de peligro.

En tercer lugar, La Teoría reactiva o ambiental: El medio ambiente es quien incide en la agresividad, provocando comportamiento violento, así como resultado del aprendizaje por observación e imitación; interacción con el medio ambiente y el contexto social. finalmente, la Teoría sociológica: Es la sociedad quien dictamina los antivalores como maneras de adaptación.

En la siguiente tabla pueden apreciarse mejor a fin de establecer semejanzas y diferencias entre teorías que llevan a que las personas “buenas” realicen actos graves de violencia física o psicológica como el caso de la discriminación de la comunidad LGTBI de la ciudad de Cúcuta.

**Figura 3.** Teorías de la Violencia.



Nota: Las siguientes son algunas de las teorías más aceptadas en el mundo.

Fuente: Morfín, M. (2019).

### ***Tipos de Estigmatización***

A continuación, se muestran los tres tipos de estigmas más comunes asociados con la comunidad *LGTBI* en el mundo.

De Carácter Físico: Generalmente se produce debido a marcas y malformaciones del cuerpo que no son bien vistas socialmente, por ello el individuo es desacreditado en todas las intenciones sociales: es el caso de las deformaciones físicas corporales (Marichal & Quiles, 2000, p. 462). Algunos ejemplos de este tipo de estigmatización son: Personas muy delgadas, con cabello largo, tatuajes, mutiladas, Síndrome de Down, obesas, ciegas, mudas y sordas. Estas reciben malos tratos y exclusión debido a creencias que llevan a violentar sus derechos y rechazarles socialmente.

De carácter psicológico: El individuo es descalificado por el hecho de pertenecer a un grupo étnico discriminado, en una determinada sociedad (Marichal & Quiles, 2000, p. 462). Así, las personas debido a su orientación sexual son discriminadas al creer falsamente que su preferencia es indicio de trastorno mental y por ello hay que relegarlos, como sostenía el médico francés Valentin Jacques Joseph Magnan, en su teoría de la Degeneración (1857), mencionaba que, la degeneración era la causa de las enfermedades mentales y que esta degeneración se heredaba y empeoraba de generación en generación y se reflejaba en su físico y manera de vestir o comportarse, sin embargo, en ella el prejuicio era evidente y es algo que continúa hoy día como sostiene, (Vásquez, M, 2018, pp. 17-18). Entre la estigmatización psicológica más común en la comunidad están: El padecer de V.I.H SIDA, drogadicción y Alcoholismo e incluso tener trastornos personalidad.

De Carácter Sociocultural: El individuo es sancionado socialmente. En este caso, se trata de un estigma desacreditable ya que no está presente en todas las interacciones sociales (Marichal & Quiles, 2000, p. 463). Como en el caso de estigmas por *la Raza* o racismo que ha generado toda suerte de problemáticas, incluso la esclavitud por considerar a la población afrodescendiente sub humana, en el caso de *la Religión*, ha sido una fuente inagotable de estigmatización social por ser

o no de una confesión religiosa en particular, solo recordar las cruzadas o las guerras entre protestantes y católicos.

### ***Teorías de la Discriminación***

Las siguientes son algunas teorías sobre la discriminación social desde la psicología, que si bien no son nuevas siguen vigentes.

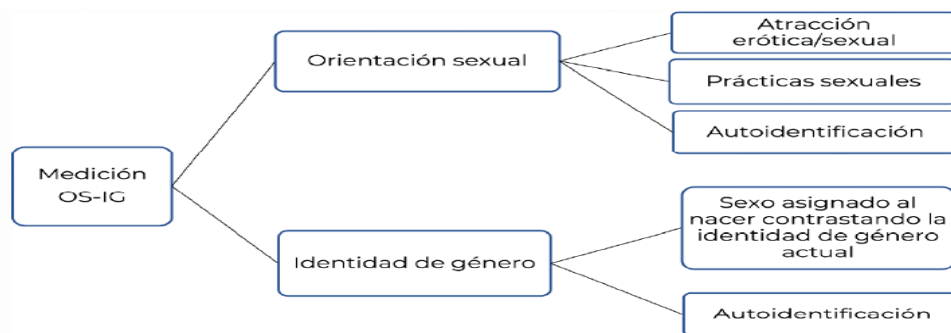
Teoría de la justicia Rawls: Esta teoría creada por John Bordley Rawls en 1971, es una reacción contra el utilitarismo, muestra que los principios de la justicia no se deben basar únicamente en la estructura moral de las personas. Debe buscarse la equidad y la justicia, buscando la armonía o reconciliación entre los principios de libertad e igualdad, para ello utiliza la justicia distributiva. Rawls trata de demostrar que los principios de la justicia no se pueden basar únicamente en la estructura moral de una persona, también en la manera en que el sentido de la moral de la persona se expresa y se preserva en las instituciones. Rawls afirma:

Un individuo que se dé cuenta de que disfruta viendo a otras personas en una posición de menor libertad entiende que no tiene derechos de ninguna especie a este goce. El placer que obtiene de las privaciones de los demás es malo en sí mismo: es una satisfacción que exige la violación de un principio con el que estaría de acuerdo en la posición original. (Rawls, 2001 citado en Caballero, 2006, p.4)

Con estas palabras deja ver que, el Utilitarismo no es viable para estudiar o entender la estigmatización ya que habla de mayorías, lo que estadísticamente está bien, pero socialmente no,. Así que, para que exista justicia verdadera, tiene que haber "*equidad*" de acuerdo con el principio de igualdad. fórmula dos principios fundamentales. El primero afirma que todas las personas tienen el mismo derecho a las libertades básicas. Caballero, F. (2006).

El segundo sostiene que hay que solucionar las desigualdades sociales y económicas de manera que sea posible tener una esperanza razonable de que las soluciones favorecen a todos y estén ligadas a cargos y despachos abiertos para todos. (Rawls, 2001 citado en Caballero, 2006, p.5). Así que, el primer principio, el de libertad, toma la prioridad sobre el segundo, el de la diferencia. Rawls los justifica al afirmar que a medida que las condiciones económicas mejoran gracias al avance de la civilización, crece la importancia de los asuntos relacionados con la libertad. Para poder categorizar este tipo de violencia, orienta el origen de la conducta e identidad la OSIG Documentación internacional sobre Orientación sexual e identidad de género, que se detalla en la figura.

**Figura 4.** Dimensiones OSIG.



Fuente: Endosig. (2018).

Como se puede inferir de la anterior información la discriminación debido a la orientación sexual estigmatiza a las personas sumiéndolas en el sufrimiento y exclusión social, genera acoso debido a la conformidad y temor a la represión social que luego se transforma en odio según manifiestan Prevert, A., Navarro, O, Bogalska, E. (2011).

La Teoría Sexo Género: Promulgada por Rubín, menciona que las diferencias existentes entre los hombres y las mujeres son de carácter biológico y social, el sexo hace diferencia física y emocional comunes en todo el mundo. Rubín, G, 1986).

**Tabla 1.** Estereotipos humanos de Género.

<b>Estereotipos para Hombres Masculinos</b>	<b>Estereotipos para la Mujer Femeninos</b>
Ternura	Dureza
Debilidad	Fuerza
Maternidad	Procreación
Crianza	Proveedor
Sumisión	Dominancia
Dependencia	Independencia
Subordinación	Mando/poder

Nota: Existen muchos más estereotipos dependiendo de la cultura. Fuente: Elaboración Propia. (2021).

En ese sentido el sexo diferencia biológicamente en la forma de los cuerpos, pero el género es el rol social que define a los mismos. Se basa en un modelo androcéntrico, caracterizado por: El varón como centro del universo, confusión de la humanidad con el hombre varón, ocultación de la mujer, subordinación de la mujer al varón y sexismo. De esta manera se generan socialmente roles y estereotipos de lo que debe ser y aceptarse de lo contrario destruirse. Este es el principio de la discriminación y todas sus consecuencias, anecdóticamente es la mujer en cas quien perpetua este aprendizaje social en sus hijos. (Gómez, A, 2009). Lo cual se verá en el siguiente capítulo.

## Capítulo II

### Orientación e Identidad Sexual

El presente capítulo, busca describir continuar el hilo argumental mostrando que son la orientación e identidad sexual, para luego analizar sus efectos sobre la comunidad *LGTBI* de la ciudad de Cúcuta, para comenzar iniciaremos con el concepto, teoría y características. Cabe anotar que, socialmente se cree que la única orientación del deseo es “correcta” es la heterosexual, que la única vivencia aceptable, para hombres y para mujeres, es la heterosexual. Se marca así una pauta que no es válida para todo el mundo. La tiranía de esta concepción, excluye las vivencias afectivo-sexuales, normales y saludables, de muchas mujeres y hombres, que sienten atracción, vinculación, enamoramiento... hacia otras personas, de su mismo sexo o de ambos sexos. Soler, (2005) afirma: “la orientación homosexual ha sido considerada como anormal por lo que se requiere aclararla y explicarla” (p. 162).

#### Concepto

La orientación sexual está relacionada con las personas que nos atraen y con las que deseamos tener una relación romántica, emocional y sexual. Es diferente a la identidad de género. Para la Asociación Americana de Psicología (APA) citada por Cáceres, Talavera & Reynoso (2013) afirma que “la orientación sexual se refiere a si una persona siente atracción sexual por personas del otro género, de su mismo género, o de ambos géneros”. También, puede definirse, como la atracción, deseo, enamoramiento, amor, hacia otras personas, sean del mismo sexo (homosexualidad); del otro sexo (heterosexualidad) y por ambos sexos (bisexualidad). (Flores y Basáñez 2007, p,5).

La orientación sexual es independiente del sexo biológico o de la identidad de género; se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas sexuales con personas.

## **Tipos de Orientación**

### ***Orientación Homosexual***

Etimológicamente, homosexual significa “igual” (del latín *homo*) y “sexo” (del latín *sexus*). Es un tipo de orientación del deseo sexual, en este caso implica el deseo sexual, fantasías eróticas, la vinculación emocional y las conductas sexuales deseadas con personas del mismo sexo. Carpenter (1914) citado por mostró que: “los hombres homosexuales ya existían en otras culturas y su presencia era frecuente, la homosexualidad era una inclinación sexual innata”. Para Fucek (1996) citado por Chomali (2008): “el homosexual es aquel individuo, varón o mujer, que en la edad adulta experimenta permanentemente una atracción erótica hacia personas del mismo sexo, y que habitualmente realiza también con ellas actos genitales”.

La homosexualidad era una práctica que se consideraba como algo natural, llegando a estar incluso por encima de las relaciones heterosexuales. García (S/F). En algunas culturas o posturas teóricas como el psicoanálisis se catalogó como una enfermedad mental, Evelyn Hooker en las décadas de los cincuenta y de los setenta, cambiaron la concepción de homosexualidad como enfermedad mental a postularse como opción o estilo de vida. (Ardila 2007).

La orientación sexual entonces, puede definirse, como la atracción, deseo, enamoramiento, amor, hacia las personas del mismo sexo; orientación sexual heterosexual es sentir atracción, deseo, enamoramiento, amor hacia las personas del otro sexo y orientación sexual bisexual es sentir atracción, deseo, enamoramiento, amor, hacia personas de ambos sexos. (Flores y Basáñez 2007, p,5). La orientación



sexual es independiente del sexo biológico o de la identidad de género; se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas sexuales con personas.

Los criterios de la orientación sexual pueden ser clasificados, notablemente se consideran tres orientaciones principales, heterosexualidad, la homosexualidad y la bisexualidad. Otras orientaciones pueden ser consideradas como una variante de algunas de las orientaciones sexuales primarias. El libre desarrollo de la sexualidad de los individuos es fundamental para que sean capaces de construir una personalidad equilibrada y autónoma. (Romero, 2015).

**Tabla 2.** Orientación Sexual

<b>Sexo Sujeto Deseante</b>	<b>Sexo Sujeto Deseado</b>	<b>Orientación del Sujeto Deseante</b>
Varón	Mujer	Heterosexual
	Varón o mujer	Bisexual
	Mujer	Homosexual
Mujer	Mujer	Heterosexual
	Varón o mujer	Bisexual
	Mujer	Homosexual

Nota: Las anteriores son los tipos de orientación sexual existentes más usuales. Fuente: González, M. (2012).

### ***Orientación Heterosexual***

El término *Héteros* proviene de la palabra griega *ἕτερος* que significa "otro", es el deseo sexual por personas del sexo opuesto, Así que, es un tipo de orientación sexual caracterizado por el deseo y atracción hacia personas del sexo opuesto. Un hombre heterosexual se siente atraído por las mujeres, mientras que una mujer heterosexual siente atracción por los hombres.

Según Canguilhem (1978) citado Escobar (2007) afirma: “un ser vivo es normal en un medio ambiente dado, en la medida que es la solución morfológica y funcional hallada por la vida para responder todas las exigencias del medio ambiente”.

Lo esencial de lo que llamamos normal, es seguir normas generalmente aceptadas por la sociedad y reguladas por la ley, sobre la atracción romántica, atracción sexual o comportamiento sexual entre personas de distinto sexo aprobados por la sociedad. Así se convierte en "un patrón duradero de atracciones emocionales, románticas o sexuales hacia personas de distinto sexo"; también "se refiere al sentido de identidad de una persona basado en esas atracciones, comportamientos relacionados y pertenencia a una comunidad de personas que comparten esas atracciones".

Esta normatividad es conocida como *Heteronormatividad*, definida como un entendimiento cultural donde la heterosexualidad es la norma, está basada en el supuesto que los hombres sienten atracción hacia las mujeres y viceversa; es así que, la posibilidad de una atracción del mismo sexo no es reconocida por el público y mucho menos por las instituciones sociales, son relegadas y perseguidas (Maurer-Starks, Clemons, Whalen, 2008, p. 327).).

### ***Orientación Bisexual***

Se ha definido como la atracción sexual, u orientación romántica hacia tu género y todos los demás, el termino *bisexual* se utiliza principalmente en el contexto de la atracción humana para denotar sentimientos románticos o sexuales hacia hombres y mujeres. Cabe mencionar que existen 13 tipos de identidad sexual, para complementar la anterior información se registra la tabla 3.

**Tabla 3.** Tipos de Orientación Sexual.

<b>Tipo de Orientación</b>	<b>Concepto</b>
Heterosexualidad	Siente atracción física y/o emocional por las personas del sexo opuesto.
Homosexualidad	Siente atracción física y/o emocional por las personas del mismo sexo.
Bisexualidad	Siente atracción física y/o emocional por las personas del sexo opuesto así como por el propio.
Transexualidad	Personas que sienten haber nacido en un cuerpo equivocado, convencidas de no pertenecer al sexo biológico con el que nacieron.
Asexualidad	Hay personas que no experimentan atracción sexual por ninguno de los dos sexos biológicos
Pansexualidad	Personas que se sienten atraídas física y/o emocionalmente por otras sin considerar su orientación sexual, identidad o apariencia física
Antrosexualidad	Personas que desconocen su propia orientación sexual y a la vez se sienten atraídas por cualquier persona.
Demisexualidad	Son aquellos que solo desarrollan una atracción sexual si existe atracción emocional con la otra persona.
Sapiosexualidad	Se sienten atraído/as por cualquier ser humano siempre que tenga una gran inteligencia. Les gustan aquellas personas - hombre o mujer- que tienen "algo de qué hablar".
Graysexualidad	Son aquellos que están entre la sexualidad y la asexualidad. Es decir que a veces sienten deseo y otras veces pasan grandes períodos sin él.
Metrosexualidad	Sienten deseo al verse con apariencia cuidada que les brinda más que seguridad.
Lumbersexual	Se caracteriza sentir deseo al verse rudo con aspecto cuidado pero desaliñado.
Spornosexual	Personas que sienten deseo sexual mostrándose por las redes sociales

Nota: Los anteriores son orientaciones sexuales del ser humano moderno. Fuente: Elaboración Propia

## **Identidad de Género**

### ***Concepto***

Es la forma como se identifica la persona así misma, como hombre o como mujer, basando su conducta, forma de ser y pensar a ese género, con su respectivo rol social por el que siente afinidad. A este respecto García (2007) citado por Galet & Alzás (2015) afirma que: cuando crecemos al mismo tiempo desarrollamos la conciencia de ser un individuo distinto de los demás, el denominado *self* existencial, adquirimos el *self* sexual, la autocategorización como hombre o mujer, y junto con éste el *self* de género. Así que a diferencia de la orientación sexual que determina quién te atrae de forma romántica y sexual, la identidad muestra quién eres. Existen al respecto algunas teorías entre ellas están las siguientes.

### ***Cambios en la Identidad Cultural***

Los cambios son inherentes a toda actividad humana a través del tiempo, entre ellos existen de tipo político, religioso, económico y en el caso objeto de estudio sexuales, según los especialistas (Henríquez., C Vega & Díaz, J. (2019), estos cambios, se ligan a grupos extensos en formas de pensar, sentir y actuar en concordancia con actitudes, símbolos y comportamientos homogéneos que integran la identidad cultural. (p.43).

LGTBI: El significado de la sigla LGBTI define a Lesbianas, mujeres con atracción por otras mujeres; El Gay, es el hombre que tiene preferencia o atracción emocional, romántica y sexual por otros hombres y reemplaza el término homosexual que es ambivalente. Continúa con el término Bisexual es el hombre o la mujer atraídos emocional, romántica y sexualmente hacia ambos géneros. Finalmente, El Transgénero quien se identifica internamente como hombre o mujer, pero el sexo es diferente al natural. Henríquez., C Vega & Díaz, J. (2019).

### ***Inclusión de Colectivos***

Los colectivos son agrupaciones dentro del entorno social caracterizados por tener afinidad entre sí, en este caso particular la orientación de género y la identidad sexual diversa, es una manera de auto incluirse en un entorno social incluyente, tolerante e integrador. Esto es debido a que la sociedad actual, que dice ser libre e inclusiva no lo es. Este es el caso del Colectivo León Zuleta de la ciudad de Cúcuta, quien agrupa a personas de diversas orientaciones e identidad sexual, proporcionándoles el respeto y aceptación mejorando su calidad de vida.

### ***Discriminación y Exclusión hacia la Población LGBTI***

Es de notar que, la sociedad discrimina a los miembros de este tipo de población estigmatizándolos y excluyéndolos de ella, incluso destruyéndoles física o emocionalmente a razón de su diversidad, en lo laboral, impidiéndoles acceder a cargos públicos o privados, niegan oportunidades de desarrollo profesional. Igualmente, sucede en lo académico, político, económico y religioso a raíz de la rigidez de pensamiento social, desencadenando problemáticas y creando nuevos estereotipos y prejuicios socioculturales que afectan las dinámicas relacionadas con integración de comunidades diversas. Esto fortalece el acoso, rechazo, burla, injuria, calumnia para con los miembros de la comunidad LGTBI

Cabe mencionar que, existe un silencio cómplice por parte de la sociedad y El estado, que permite la destrucción sistemática de la diversidad, la cultura de la paz y la resolución pacífica de conflictos. Esto ocasiona agresiones y violencia incluso la muerte, solo en 2014 se registraron en medicina legal 542 personas de esta comunidad, que hoy reúne a 256.000 miembros, 105.000 hombres gais; 56.000 mujeres lesbianas y 85.000 personas bisexuales y de otros tipos de orientación. DANE. (2020).

### *Teorías*

Teoría de la Identidad Social (TIS): Las raíces de la TIS se encuentran en el trabajo llevado a cabo por Henry Tajfel en la década de los cincuenta en el área de la percepción categorial (Tajfel, 1957). El desarrollo posterior, junto a sus colaboradores de Bristol, del *paradigma experimental del grupo mínimo* (Tajfel, Billig, Bundy, y Flament, 1971) marcó un hito en el área de estudio de las relaciones intergrupales, generando diversas hipótesis relacionadas con los efectos de la *mera categorización* sobre las conductas de discriminación intergrupales. Esta visión está vinculada al comportamiento grupal y a las relaciones interpersonales y puso en evidencia el efecto de la mera categorización, es decir, de cómo los grupos desarrollan conductas de discriminación grupal es discriminatoria y estigmatiza.

De otra parte, postula que nuestra pertenencia a los grupos y nuestra relación con ellos determina en gran parte quiénes somos individualmente, es decir, influyen en nuestra identidad personal, algo que puede observarse hoy día cada vez más. A este respecto Tajfel plantea que el autoconcepto de una persona, está formado en gran parte por su identidad social. Esta es el “el conocimiento que posee un individuo de que pertenece a determinados grupos sociales junto a la significación emocional y de valor que tiene para él/ella dicha pertenencia”. (Tajfel, 1981).

*Estrategias para obtener una identidad social positiva:* Tajfel planteó dos tipos de estrategias para reducir dicha insatisfacción y aumentar la identidad social positiva. Vamos a verlas:

*Movilidad social:* Esto sucede cuando la persona redefine su pertenencia categorial para llegar a ser miembro del grupo de estatus superior. Aparece cuando existe la creencia de que las barreras entre las categorías sociales son permeables, lo cual da la posibilidad de pasar de un grupo a otro con relativa facilidad, pero con alguna dificultad si se pasa a uno superior.

*Cambio social:* Se trata del intento de las personas por desarrollar conjuntamente con su endogrupo, estrategias para obtener una reevaluación positiva del mismo. Aparece cuando se consideran las barreras intergrupales impermeables, en este caso no se puede pasar de una categoría a otra con facilidad, es muy rígido.

*Creatividad social:* Forma parte de la estrategia del cambio social. Se trata de tres estrategias concretas: buscar nuevas facetas de comparación, redefinir los valores otorgados a determinadas facetas y cambiar el exogrupo con quién nos comparamos. Aparece cuando las relaciones intergrupales se perciben subjetivamente como seguras (legítimas y estables).

*Competición social:* Es otra estrategia del cambio social. Se trata de intentar aventajar o superar al grupo de mayor estatus en la dimensión que es valorada por ambos (es decir, “competir” con él). Aparece cuando la persona percibe la comparación entre los grupos como insegura.

Teoría de la Auto-Categorización del Yo: Esta teoría de la psicología Social (TAC), elaborada por Turner y sus colaboradores (Turner, 1985; Turner, Hogg, Oakes, Reicher, y Wetherell, 1987), vino a complementar las ideas desarrolladas desde la TIS, centrándose en mayor medida en las bases cognitivas de los procesos de categorización que subyacen a la conformación de la identidad, y elaborando un cuerpo de propuestas más estructurado. Describe las circunstancias bajo las cuales una persona percibirá grupos de personas incluyéndose así mismo en uno, reconociendo, además, las consecuencias de percibir a las personas en términos grupales. Aunque la teoría a menudo se presenta como una explicación de la formación de grupos psicológicos, se la considera con mayor precisión como un análisis general del funcionamiento de los procesos de categorización en la percepción e interacción social que habla de cuestiones de identidad individual tanto como de los fenómenos grupales. (Scandroglio, López y San José 2008 p. 82).

### ***Determinantes de la Categorización***

Perceptor predispuesto: Se refiere a cuando las experiencias pasadas, las expectativas presentes y los motivos, valores, objetivos y necesidades actuales de una persona como en el caso de la nacionalidad, en consecuencia, *la identificación social*, o el grado en que se valora al grupo y se involucra a sí mismo, puede considerarse como un factor importante que afecta la disposición de una persona para usar una categoría social particular.

Ajuste comparativo: Si un grupo clasifica a un individuo en relación de la similitud promedio del individuo con los miembros del grupo externo sobre la similitud promedio del individuo con los miembros del grupo interno. La relación de metacontraste depende del contexto o marco de referencia en el que se produce el proceso de categorización. Es decir, la relación es una comparación basada en los estímulos cognitivamente presentes.

Ajuste normativo: El ajuste normativo es la medida en que el comportamiento percibido o los atributos de un individuo o una colección de individuos se ajusta a las expectativas basadas en el conocimiento del perceptor, así se evalúa con referencia al componente de *preparación del perceptor* del proceso de categorización.

Ahora se observa todo el panorama con una óptica definida en el conocimiento, no en la información sesgada y distorsionada por la desinformación religiosa o moralistas de otros sectores contradictores. Qué hacer cuando la sociedad ve patológicamente estas conductas o preferencias personales que se han dado por miles de años, ¿criminalizarlas?, desde luego que no, deben entenderse desde la ciencia, desde la psicología y proporcionar no un castigo sino una fuente de seguridad, aceptación, tolerancia y pacífica convivencia entre diferentes. ¿Cómo conseguir este objetivo?



Bueno, existen muchas maneras de ayudar a los victimarios a comprender una situación a través de argumentos sólidos y éticos utilizando técnicas psicológicas probadas, como la psicoeducación y mitigar el impacto de su odio irracional. Sin embargo, debe recordarse, que las preferencias sexuales no son trastornos de la personalidad y por ello las víctimas no deben ser vista como mentalmente enfermo, todo lo contrario, es alguien que requiere ayuda, para aceptarse, motivarse y ser incluido socialmente. En este sentido el enfoque que mejor permite lograr este objetivo es el de la psicología Positiva de Martín Seligman. Esta posee cinco beneficios, que se registran en el siguiente capítulo.

### **Capítulo III**

Este capítulo se muestra la importancia del aspecto psicológico en la comprensión y manejo de la discriminación social en la población LGTBI de la ciudad de Cúcuta N D S, Colombia. Partiendo de su concepto, según Ellis, la Psicología es una ciencia, parte de la medicina, que estudia los procesos cognitivos, emocionales y conductuales humanos, con relación al medio físico y social en donde se encuentran, en estos existe una interacción entre los procesos psicológicos humanos donde las cogniciones, las emociones y las conductas se superponen. (Tamayo, M, 2019 cita de Ellis A, 1990). Existen once (11) tipos diferentes entre ellos: La Psicología clínica, De la Salud, Etología, Cognitiva, Educativa, Evolutiva, Jurídica, Organizacional, Comunitaria, Psicobiología y Social.

Dentro de ella, existen diversos enfoques o perspectivas teóricas, entre las más relevantes tenemos: El psicoanálisis, Cognitivo-Conductual, Sistémica Breve, Neuropsicológica, Gestalt, Cognitiva, Terapia Breve Centrada En Soluciones y la Positiva. De otra parte, tenemos sus

máximos exponentes entre ellos: Wilhem Wundt, John Watson, Sigmund Freud, Lev Vygotsky, Aaron T. Beck, Albert Ellis, Abrahán Maslow, Carl Rogers, Albert Bandura y Martín Seligman.

Ahora bien, este capítulo se profundiza sobre el enfoque de Martín Seligman, “La Psicología Positiva” toda vez que facilita el desarrollo de programas que mejoran la calidad de vida de grupos excluidos y discriminados. Esto permite profundizar en el fenómeno de la discriminación social, que padece la comunidad *LGTBI* de la ciudad de Cúcuta, así como potencia su resiliencia frente al fenómeno y fomenta la regulación emocional necesaria para asumir sus vidas evitando estados de ánimo depresivos o ansiosos o desarrollar trastornos de otra índole en el proceso de adaptación y aceptación. Cabe anotar que, es de tipo integrativo así que permite utilizar herramientas de la psicología social de forma complementaria.

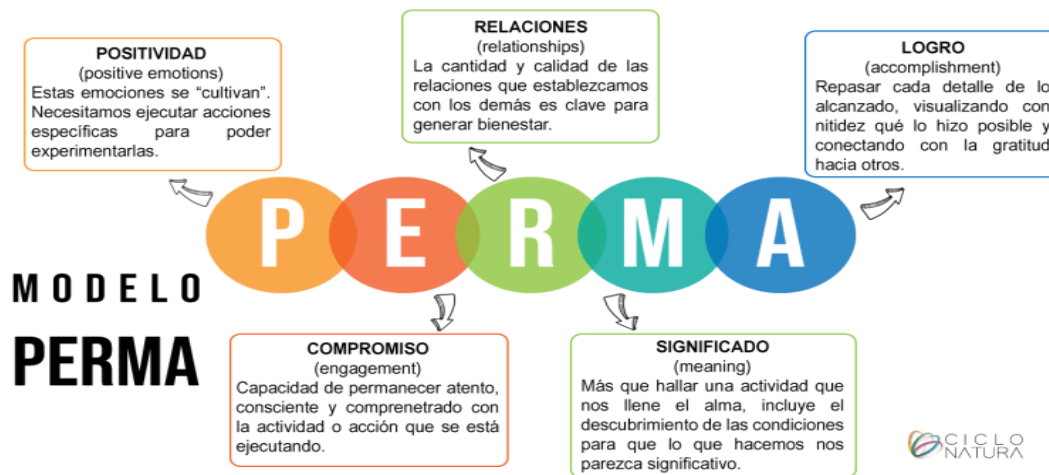
## **La Psicología Positiva**

### **Concepto.**

Es un enfoque relativamente nuevo de la Psicología que estudia cómo lograr el funcionamiento humano óptimo, con bienestar físico, mental, y social. Se estudian diversos aspectos del ser humano, como las emociones positivas, felicidad, alegría y amor, logrando fortalecer, el optimismo, la creatividad, la gratitud, la sabiduría y resiliencia vitales en el afrontamiento de la problemáticas. Su principal exponente, el psicólogo Norte americano Martin Seligman, (2003), ha orientado sus esfuerzos a la investigación mundial de las fortalezas a través de la Universidad de Pensilvania, creando un modelo denominado “P.E.R.M.A”, por sus siglas en inglés, este describe cómo las personas eligen aquello que las hace felices de forma libre. Su objetivo es el de facilitar a las personas poder plantearse un futuro y avanzar hacia él, para poder así llegar a alcanzar la tan deseada felicidad.

Cabe mencionar el significado de esta sigla, P – (Positive Emotions) Emociones Positivas: Mientras mayor sea el número de palabras positivas y emociones positivas que sentimos durante el día, mayor será el bienestar del ser humano. Continúa con E – (Engagement): Involucramiento en actividades gratificantes lo que eleva el nivel de bienestar la tercera letra corresponde a R – (Relationship) Relaciones: Poseer, manejar y promover las relaciones de manera positiva y constructiva ayuda a mantener el nivel de bienestar alto. M – (Meaning) Significado: Sentirse parte de algo más grande que uno mismo es uno de los pasos para el bienestar. A – (Accomplishment) Logro: El sentir éxito en lo que se hace proporciona seguridad, autoestima y mayor capacidad de determinación en la consecución de objetivos y de calidad de vida y bienestar mental.

**Figura 5.** Modelo P.E.R.M.A.



Fuente: Ciclo Natura. (2020).

Como puede apreciarse, este enfoque se define como el estudio científico de las experiencias positivas, de los rasgos individuales positivos del ser humano, de las instituciones

que facilitan el desarrollo de las mismas que mejoran la calidad de vida de aquellas personas que sufren estigmas o discriminación y por ello adoptan una perspectiva negativa del mundo y del futuro, llevándolas a otra más abierta y positiva donde puedan explotar todo su respecto al potencial humano y fortalecer la motivación intrínseca, incluye también virtudes cívicas e institucionales de tolerancia y respeto que guían a los individuos a tomar responsabilidades sobre su comunidad y promueve características para ser un mejor ciudadano. Seligman M., Peterson, C. (2003).

Así que, la Psicología Positiva, se centra, en construir cualidades positivas, como menciona Domínguez, R. (2017) “A través de este nuevo paradigma, se busca entender las emociones positivas, incrementar las fortalezas y las virtudes, promover el potencial humano y la búsqueda de la excelencia” (p. 1). Esto coincide con lo que ya menciona el propio Seligman quien piensa que los estados mentales positivos actúan como barreras a los trastornos psíquicos y tienen un efecto preventivo e incluso rehabilitador. Seligman, M. (2003).

### **Componentes de la Psicología Positiva.**

El enfoque de la Psicología Positiva está conformado por tres componentes, que se detallan a continuación de forma más detallada.

#### ***La Emociones Positivas***

Las emociones positivas son todas aquellas alteraciones del estado de ánimo positivas que traen gratificación y bienestar al ser humano, según Hervás (2009) son seis entre ellas: *La Alegría*, emoción o el sentimiento que se experimenta cuando algo provoca felicidad o júbilo, seguida de *La Diversión*, definida como las acciones que hacen pasar el tiempo de vida felices y realizados. También está *El Interés*, Es un estado más elevado donde algo nuevo llama nuestra atención inspirándonos y provocándonos fascinación y curiosidad. que permite mantener en crecimiento las

habilidades; esto nos mantiene despiertos, vigorizados y sintiéndonos realmente vivos. Hervás, G. (2009).

De otra parte, tenemos *La Gratitude*, sentimiento de estima y reconocimiento personales hacia quien le ha hecho un favor o prestado un servicio, por el cual desea corresponderle. En cuarto lugar, está *La Esperanza*, es un estado de ánimo optimista basado en la expectativa de mejores resultados ante una dificultad. Finalmente, *La Serenidad*, es el valor de mantener la calma en medio de la dificultad. Hervás, G. (2009).

### ***Los Rasgos de Personalidad Positivos***

Los Rasgos o Fortalezas personales, según Goldberg son cinco factores: factor O (apertura a las nuevas experiencias), factor C (responsabilidad), factor E (extroversión), factor A (amabilidad) y factor N (neuroticismo o inestabilidad emocional), formando así el acrónimo “OCEAN”. (Cupani, Garrido y Tavella, 2013, pp 72-75). Estos pueden fortalecerse o mejorarse evitando la aparición de trastornos depresivos o ansiosos clasificados y registrados en el DSM V (2014). Así es que, si pueden mejorarse se convierten en fortalezas de la personalidad, a este respecto, Martínez, M. (2006) Menciona que, “las características centrales del carácter valoradas por filósofos morales y pensadores religiosos”, mientras que las fortalezas “son los aspectos psicológicos que definen las virtudes” (p. 249).

Como se puede apreciar, las fortalezas son un conjunto de atributos de personalidad que poseen los siguientes criterios:

#### ***La Ubicuidad***

Debe ser reconocida en todas las culturas, también debe poseer Satisfacción: tiene que promover la realización personal, la satisfacción y la felicidad, debe ser *Valorada Moralmente* por

ella misma, además *No Debe Despreciar A Otras Personas*, A su vez tiene que constar de su opuesto en negativo. Debe *Ser Un Rasgo* (tener cierto grado de generalización). *Poderse Evaluar* al manifestarse en el comportamiento. *Se Debe Distinguir* de otras fortalezas ni descomponerse en ellas., la sociedad debe poder identificarse con ejemplos consensuados de tal fortaleza, pueden darse de manera precoz. De otra parte, las personas que no tengan esa fortaleza deben poder identificarse con ella y debe de haber instituciones que promuevan la fortaleza en la sociedad. Martínez, M. (2006).

### ***Sabiduría y Conocimiento***

En este aparte, las fortalezas son de tipo cognitivo que implican aprendizaje y claro, la adquisición y uso de dicho conocimiento. Esta a su vez conformada por 5 criterios, el primero es *la Creatividad* (originalidad, ingenio). Que es el pensar en nuevas y productivas formas de hacer las cosas y de conceptualizarlas. En segundo lugar, está la *Curiosidad* (interés por aprender y conocer el mundo) Así el adulto mayor busca seguir activo intelectualmente. En tercer lugar, tenemos la *Apertura mental* (juicio y pensamiento crítico) donde se examina todo a profundidad evaluando posibilidades. En cuarto lugar, aparece el Amor por aprender para conseguir competencias y habilidades frente a la última etapa de su ciclo vital. En el quinto está la *Perspectiva* (sabiduría). Tratando de comprender el mundo que lo rodea, el nuevo contexto. Peterson, C., Seligman, M. (2004).

### ***El Coraje***

Está conformada por las fortalezas emocionales Fortalezas emocionales que implican afrontar con valentía la adversidad, entre los cuatro (4) criterios están:

*La Valentía*, ocupa el primer puesto, donde se actúa de acuerdo a los principios personales superando las posibles críticas. En segundo lugar, se tiene *La Perseverancia* como la capacidad de

ser tenaces, diligentes y laboriosos, proseguir en las actividades venciendo los obstáculos y complacerse de los éxitos obtenidos. Seguimos con *la Integridad*, asumir con sensatez los sentimientos y acciones, por último, está *La Vitalidad* que es poseer un buen ánimo, entusiasmo, vigor y energía. Peterson, C., Seligman, M. (2004).

### ***La Humanidad***

Fortalezas interpersonales son tres (3) según Peterson, C., Seligman, M. (2004), que se extienden al cuidado y cariño hacia otros seres humanos, entre ellas están, *El Amor* o la capacidad de amar y ser amado por otros. *La Amabilidad* que se entiende como la bondad, generosidad, cuidado, compasión, amor altruista, simpatía por otros en el trato sociocultural. En tercer lugar, se tiene *La Inteligencia social* que abarca la emocional y personal en las distintas situaciones sociales y tener empatía.

### ***La Justicia***

Son tres (3) fortalezas de tipo cívico con la cual poder convivir de forma pacífica en sociedad, la primera es *La Ciudadanía* que versa sobre la responsabilidad social, lealtad, trabajo en equipo en el marco del rol como adulto mayor. *Sentido de la justicia* ser equitativo, por último, El Liderazgo que es poseer la iniciativa para cumplir objetivos.

### ***La Moderación***

Conformado por cuatro (4) fortalezas que nos protegen de los excesos entre ellas están, *La Capacidad de perdonar*, o de ejercer la misericordia con agresores. En segundo lugar, *La Modestia*, resumida en el ejercer actos de humildad. Seguida por *El Autocontrol* o la autorregulación que es regular los impulsos y emociones. Peterson, C., Seligman, M. (2004).

### ***La Trascendencia***

Son cinco (5) fortalezas que Peterson, C., Seligman, M. (2004) aportan significado a la vida de todo ser humano, pero en especial al adulto mayor entre ellas se tiene:

*La Apreciación*, en este caso de la belleza de percibir los aspectos de la vida. Seguida de *La Gratitud* que es saber reconocer lo que se tiene y se recibe de otros. En tercer lugar, está *La Esperanza* u optimismo frente al futuro e inminente final del ciclo de vida, continua el *Sentido del humor* como la capacidad de diversión y ser positivo frente a la vida, tratando de reír con frecuencia. En último lugar, está *La Espiritualidad* que es sentido de fe y de sentido de la vida, en el significado universal de los sucesos en el mundo, siendo conscientes del marco en el que se sitúa nuestra existencia.

### ***La Felicidad.***

El concepto de felicidad en la Psicología Positiva es el término más estudiado se define, como “*un estado de satisfacción, más o menos duradero, que experimenta subjetivamente el individuo en posesión de un bien deseado*”. De acuerdo con Seligman (2002), no es lo mismo la felicidad momentánea que la felicidad duradera. La primera es pasajera y la segunda es más permanente, puede alargarse, estar más tiempo en la vida de las personas simplemente con esforzarse un poco y seguir cada una de las variables que la conforman. Seligman, M. (2002).

### **Técnicas de la Psicología Positiva**

Las técnicas utilizadas en la psicología positiva son muchas ya que se apoya en todas las ya existentes, sirviendo de complemento. Muchas estrategias de intervención en problemas como la depresión, ansiedad y estrés ya emplean estos recursos, basados en la estimulación y motivación de las personas; para que recobren las esperanzas, ilusión y alegría.



### ***Técnicas de Relajación.***

Las técnicas de relajación son variadas y numerosas, además de ser benéficas para el adulto mayor quien necesita de descanso, paz y armonía, estas técnicas se han probado en Alemania de forma científica por psicólogos especializados quienes manifiestan que con la práctica constante de la relajación podemos

Obtener una mejor calidad de vida, evitar el estrés como también trastornos ansiosos o depresivos, Esto es gracias a que reforzamos las funciones de nuestro sistema inmune, y reducimos los niveles de estrés y ansiedad en nuestras obligaciones cotidianas, entre otros muchos beneficios destacables. Las técnicas de relajación tienen tanto un carácter preventivo como terapéutico”. Schütz, J, citado por Carranque, G. (2004).

Para el psicólogo moderno existen una gran variedad de técnicas como la relajación Autógena de Johannes Schütz o de Wolfgang Luthe, La progresiva de Jacobson, el yoga, el mindfulness o la meditación. Estas técnicas se adaptan a cada persona, por lo que existen técnicas para todos los gustos. Todas ellas nos ayudan a sentirnos mejor tanto en el aspecto físico como en el mental.

### ***Regulación emocional.***

Según Bisquerra, R. (2011), la regulación emocional “es la capacidad para manejar las emociones de forma apropiada. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerar emociones positivas”. Esto genera en la madre microcompetencias entre ellas están: La Expresión emocional apropiada, Regulación de emociones y sentimientos, Habilidades de afrontamiento: Habilidad para afrontar retos y situaciones de conflicto y las Competencias para autogenerar emociones positivas

El proceso de regulación emocional: Propuesto por Hervás, G & Jodar, R. (2008), consta de 6 pasos que voy a describir a continuación: Apertura emocional: la capacidad para tener acceso consciente a nuestras emociones. Atención emocional: la tendencia que tenemos a dedicar recursos atencionales a la información que nos presta la emoción. Aceptación emocional: no juzgar de forma negativa lo que estamos sintiendo. Reconocer que algo en nuestro interior o exterior nos molesta, disgusta o nos hace sentir mal y el Etiquetado emocional: la capacidad para poner nombre a lo que estamos sintiendo. Detectar cuál es el sentimiento.

### ***Técnicas de Regulación Emocional***

Condicionamiento Respondiente: Técnica psicológica donde el proceso en el cual un estímulo previamente neutral adquiere la función de provocar una respuesta mediante su asociación repetida con un estímulo que ya provoca una respuesta similar. Como consecuencia de los acontecimientos precedentes (la asociación entre el estímulo incondicionado y el estímulo neutro) y es más sencilla que la conducta operante pues consiste básicamente en respuestas glandulares o de los músculos de fibra lisa. Su base fisiológica es el sistema nervioso autónomo. Esta técnica permite que el recién nacido responda favorablemente a los estímulos maternos durante la implementación de las pautas de crianza, mejorando su desarrollo. Pávlov, I. (1986).

**Visualización:** Esta técnica utiliza la imaginación y recuerdos positivos o felices de la madre a fin de que ella regule sus impulsos ante las nuevas exigencias de la crianza de un recién nacido prematuro, permitiéndole aliviar el estrés y mejorar la concentración. Fomenta la Actitud Positiva y la Resiliencia de la madre. (Seligman, 2003).

El Autorreforzamiento: El Autorreforzamiento consiste en un procedimiento mediante el cual la aplicación de un estímulo (llamado reforzador) hace que aumente la probabilidad de que una conducta se repita en el futuro. El reforzador, al igual que los estímulos aversivos, se define

en función de su efecto sobre la conducta, no por sus características inherentes. Es decir, aunque un estímulo pueda ser considerado en general como reforzador no lo será en los casos en que no haga más probable una conducta.

En este caso en refuerzo es autógeno para que se aprenda a ser más ecuánimes a nivel personal, comenzando a reconocer las cosas buenas que se llevan cabo tanto como las que salen mal. Darles la misma importancia ya es un buen paso pues la autoestima se verá más equilibrada si damos valor a lo que se es independientemente de lo que consiga y de si las cosas salen bien o mal. Dar sobre todo importancia al esfuerzo personal e intenciones, para saber qué se hace mejor. Skinner, B. F. (2000).

Emociones Positivas: Hablar de emociones positivas produce bienestar o felicidad en las madres de niños prematuros y pueden ser centradas en el pasado, presente o futuro. incluyen la satisfacción, la complacencia, el orgullo, la serenidad y la realización personal. Las emociones centradas en el futuro incluyen la esperanza, la confianza, la fe y el optimismo; mientras que las emociones positivas centradas en el presente incluyen el éxtasis, la tranquilidad, la euforia, la fluidez, el placer y la alegría. (Seligman, 2003).

El Autorreforzamiento: El Autorreforzamiento es un procedimiento psicológico mediante el cual un estímulo (llamado reforzador) hace que aumente la probabilidad de ocurrencia de la conducta deseada y de que esta continúe. En este caso en refuerzo es autógeno, lo que genera autoconfianza y autocontrol que permiten reconocer que está bien o mal. Así toda importancia al esfuerzo personal e intenciones, para saber qué se hace mejor según Rubén Ardila citando a Skinner, B. (2000).

### ***Entrenamiento en atribuciones causales***

Esta técnica ayuda sin duda a mejorar la manera de pensar y de atribuir los éxitos y fracasos de forma adecuada y no juzgarse de forma negativa todo el tiempo, fomentando el optimismo, la autoeficacia. Se aprende de esta manera a reconocer el Locus de control externo e interno, como actúa en un momento de tiempo dado y de cómo con entrenamiento podemos con ayuda de un profesional de la psicología mejorar la calidad de nuestros pensamientos y con ellos la de nuestras vidas. Manassero M & Vásquez, A. (1995).

### ***Visualización cognitiva o entrenamiento mental***

En psicología Positiva se emplea la Visualización clínica donde el hecho de imaginarse realizando una tarea, facilita luego la realización de la misma, genera una programación neuromuscular; para propiciar conductas más adaptativas y funcionales en este caso del adulto mayor, quien piensa la frase: "*si lo puedo imaginar, lo puedo lograr*", Se recomienda que una vez esté en un estado positivo y relajado proceda a imaginar escenas agradables; esto facilita el dormir plácidamente, Alberto Amutio, en su libro Teoría y práctica de la relajación menciona. Amutio, A. (2013).

### ***Diálogo Socrático***

Es un método de demostración lógica para la indagación o búsqueda de nuevas ideas en el adulto mayor para ayudarlo a razonar sobre su contexto sociocultural, sus dudas y reparos sobre el presente, el futuro y de sus relaciones con los demás miembros del Hogar Vida. Para atacar los pensamientos malsanos, que son el inicio de trastornos y sufrimiento, además afecta a otros miembros del Asilo, pues conlleva a que el adulto mayor sea reactivo e incluso agresivo.

El diálogo es una habilidad que se aprende leyendo libros de autoayuda como pensar bien. Es una técnica cognitivo-conductual utilizada por psicólogos en todo el mundo para modificar los

pensamientos irracionales o pesimistas, por otros pensamientos racionales, optimistas. En palabras de Fabry (2009).

El diálogo socrático es el instrumento, que el facilitador emplea con más frecuencia en la búsqueda de sentido de la vida. Este diálogo nos pone en encuentro con nuestro núcleo saludable, el espíritu, a fin que podamos hacer uso de todos sus recursos. (p. 25).

### ***Risoterapia***

Ellis y Beck proponen esta técnica cognitivo-conductual, con el fin de reestructurar el pensamiento del adulto mayor a uno más positivo a través del humor que se sabe posee cualidades terapéuticas, plantea Albert Ellis no catastrofizar las dificultades generamos ansiedad o depresión por la problemática que tenemos; el efecto del humor sobre la mente no sólo brinda relajación, en cuanto a la tensión mental se refiere, sino que la hace menos propensa a la excesiva preocupación. (Ellis, A y Abrahms, E, 2005).

### ***Árbol de autoestima***

En esta técnica la persona dibuja un árbol grande; en las ramas va colocando los logros y éxitos de su vida; en el tallo coloca el nombre y en la raíz las cualidades que se posee; la idea es que se visualice que los logros los obtuvimos por nuestros esfuerzos; esta actividad se realiza en varios días; lo importante es ir construyendo el árbol poco a poco. Esta técnica es generadora de una fuerte autoestima. y de las relaciones sociales donde existe exclusión. Rodríguez, M. (2006).

## Marco Legal

La presente investigación se basa en las siguientes disposiciones de tipo legal y normatividad vigente de la República de Colombia sobre el tema de la discriminación social de la comunidad LGTBI de la ciudad de Cúcuta Norte de Santander, Colombia.

### **Constitución Nacional de la Colombia de 1991**

La Constitución Política de Colombia, es la norma de normas, en ella se registran los derechos que tienen los ciudadanos de la república, que incluye a la comunidad LGTBI y demás minorías que confían en que sus lineamientos sean reglamentados y acatados para el disfrute de la libertad de pensamiento y expresión. En esta carta magna existen artículos que protegen de forma directa el pensar y sentir de esta comunidad, entre ellos están:

**Artículo 5.** El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

**Artículo 7.** El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

**Artículo 13.** Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan. Constitución Nacional de Colombia. (1991).

**Artículo 15.** Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

**Artículo 16.** Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico

### **Ley 1616 de 2013. de Salud Mental**

"Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones". *Congreso de Colombia. (2013).*

**Artículo 1°. Objeto.** Artículo 5. Atención integral e integrada en salud mental. La atención integral en salud mental es la concurrencia del talento humano y los recursos suficientes y pertinentes en salud para responder a las necesidades de salud mental de la población, incluyendo la promoción, prevención secundaria y terciaria, diagnóstico precoz, tratamiento, rehabilitación en salud e inclusión social. La atención integrada hace referencia a la conjunción de los distintos niveles de complejidad, complementariedad y continuidad en la atención en salud mental, según las necesidades de salud de las personas.

**Artículo 35.** Sistema De Vigilancia Epidemiológica. El Ministerio de Salud y Protección Social, las Direcciones Territoriales de Salud Departamentales, distritales y municipales a través del Observatorio Nacional de Salud deberán implementar sistemas de vigilancia epidemiológica en eventos de interés en salud mental incluyendo: violencias, consumo de sustancias psicoactivas, conducta suicida, víctimas del conflicto armado, entre otros, que permitan el fortalecimiento de los sistemas existentes tales como el sistema de vigilancia epidemiológica en violencia

intrafamiliar, violencia sexual, maltrato infantil y peores formas de trabajo infantil, (Sivim), sistema de vigilancia epidemiológica en consumo de sustancias psicoactivas (Vespa), sistema de vigilancia de lesiones de causa externa (Sisvelse), y el Registro Individual de la Prestación de Servicios de Salud. Ministerio de Salud y la Protección Social. (2013).

**Ley 1090 de 2006. Código Deontológico y Bioético de la Psicología.**

Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el código deontológico y bioético y otras disposiciones.

**Artículo 15.** El profesional en psicología respetará los criterios morales y religiosos de sus usuarios, sin que ello impida su cuestionamiento cuando sea necesario en el curso de la intervención.

**Artículo 16.** En la prestación de sus servicios, el profesional no hará ninguna discriminación de personas por razón de nacimiento, edad, raza, sexo, credo, ideología, nacionalidad, clase social, o cualquier otra diferencia, fundamentado en el respeto a la vida y dignidad de los seres humanos.

**Artículo 45.** El material psicotécnico es de uso exclusivo de los profesionales en la profesión Psicológica. Los estudiantes podrán aprender su manejo con el debido acompañamiento de docentes y la supervisión y vigilancia de la respectiva facultad o escuela de psicología.

**Artículo 46.** Cuando el psicólogo construye o estandariza test psicológicos, inventarios, listados de chequeo, u otros instrumentos técnicos, debe utilizar los procedimientos científicos debidamente comprobados. Dichas pruebas deben cumplir con las normas propias para la construcción de instrumentos, estandarización, validez y confiabilidad.



**Artículo 47.** El psicólogo tendrá el cuidado necesario en la presentación de resultados diagnósticos y demás inferencias basadas en la aplicación de pruebas, hasta tanto estén debidamente validadas y estandarizadas. No son suficientes para hacer evaluaciones diagnósticas las pruebas psicológicas, entrevistas, observaciones y registro de conductas; todos estos deben hacer parte de un proceso amplio, profundo e integral.

**Artículo 48.** Las pruebas psicológicas que se encuentren en su fase de experimentación deben utilizarse con las debidas precauciones. Es preciso hacer conocer a los usuarios sus alcances y limitaciones.

**Artículo 49.** Los profesionales de la psicología dedicados a la investigación son los responsables de los temas de estudio, la metodología usada en la investigación y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones y resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización.

**Artículo 50.** Los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo todas las investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes.

**Artículo 51.** Es preciso evitar en lo posible el recurso de la información incompleta o encubierta. Este sólo se usará cuando se cumplan estas tres condiciones: a) Que el problema por investigar sea importante; b) Que solo pueda investigarse utilizando dicho tipo de información; c) Que se garantice que al terminar la investigación se les va a brindar a los participantes la información correcta sobre las variables utilizadas y los objetivos de la investigación.

#### **Ley 1752 de 2011. Sanciona la Discriminación.**

**Artículo 4°.** Modificado por el art. 3, Ley 1752 de 2015. El Código Penal tendrá un artículo 134B del siguiente tenor:

**Artículo 134 B. Hostigamiento por motivos de raza, religión, ideología, política, u origen nacional, étnico o cultural.** El que promueva o instigue actos, conductas o comportamientos constitutivos de hostigamiento, orientados a causarle daño físico o moral a una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, por razón de su raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, incurrirá en prisión de doce (12) a treinta y seis (36) meses y multa de diez (10) a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, salvo que la conducta constituya delito sancionable con pena mayor. Congreso de la República. (2011).

**Ley 1761 de 2015. Femicidio y discriminación.**

**Artículo 1°.** *Objeto de la ley.* La presente ley tiene por objeto tipificar el femicidio como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, así como prevenir y erradicar dichas violencias y adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana, en orden a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias que favorezca su desarrollo integral y su bienestar, de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación.

**Artículo 3.** d) Cuando se cometiere en una mujer en situación de discapacidad física, psíquica o sensorial o desplazamiento forzado, condición socioeconómica o por prejuicios relacionados con la condición étnica o la orientación sexual.

## **Metodología**

### **Tipo de Investigación**

La presente investigación es de tipo Cualitativo y transversal, cuyo objetivo es exponer con el mayor rigor metodológico, información significativa sobre la realidad de la discriminación social de la comunidad LGBTI de la ciudad de Cúcuta, este tipo de investigación es muy utilizado en la psicología según refiere Abreu, J. (2014), es un proceso inductivo contextualizado en un ambiente natural, esto se debe a que en la recolección de datos se establece una estrecha relación entre los participantes de la investigación sustrayendo sus experiencias e ideologías. Sampieri, R., Fernández, C., Baptista, P. (2018).

Este tipo de investigación científica es muy útil debido a que permite describir fenómenos sociales a profundidad. Además, permitirá identificar los factores que influyen negativamente en el fenómeno de estigmatización y discriminación de la comunidad LGTBI de Cúcuta, al tiempo que se describe el fenómeno para su mejor comprensión, en un espacio de tiempo limitado,

### **Diseño de Investigación**

El diseño de la presente investigación sobre discriminación social es Estudio de caso, toda vez que permite profundizar sobre este fenómeno y conocer de primera mano las características del mismo en medio del ambiente natural de esta comunidad LGTBI, sin recurrir a teorías o hipótesis previas, sino a las experiencias personales de los participantes. Los estudios de caso, además, permiten recolectar la información, organizarla, analizarla se interpretarla por ello se escoge aplicar este tipo de diseño en las víctimas de la violencia desde la óptica psicológica. Sí, el “estudio de caso” es uno de los componentes básicos de la investigación social, una valiosa herramienta de comprensión que da soluciones. Gundermann, H. (2013).

**Ingreso al Ambiente.**

El ingreso al ambiente natural de la investigación fue dificultoso por dos razones, la primera por los efectos del confinamiento y en segundo lugar debido a factores biopsicosociales adversos dentro de la Corporación Colectivo León Zuleta sede Cúcuta, recelosa de su intimidad, aun así, se pudo establecer un vínculo, ingresar y obtener de forma voluntaria la participación de cuatro miembros activos. El acercamiento se hará individual con los miembros de la comunidad en tres fases. Se comenzará el viernes 23 de octubre de 2020 solicitando permiso para realizar los encuentros virtuales y las entrevistas del estudio de casos a las participantes, requisito previo. Seguida de observación no participante, aplicación del formato de entrevista semiestructurada y grupo focal.

**Población.**

La población de la presente investigación corresponde al total de los integrantes de la “Corporación Colectivo León Zuleta”, que agrupa a miembros de ambos sexos de la comunidad LGBTI a nivel nacional y hace presencia en Cúcuta, Norte de Santander, posee una trayectoria de ocho años de formación, donde su misión es velar en conjunto a los demás colectivos del país en romper los fenómenos de estigma y discriminación existentes en la cultura colombiana. Tapia, T. (2017).

**La Muestra**

La muestra de la presente investigación como subconjunto representativo de la población del Colectivo Zuleta, se determinó por Conveniencia, como aconseja Sampieri, R., Fernández, C., Baptista, P. (2018). Por este motivo se tomó un grupo de cuatro integrantes del Colectivo, dos hombres y dos mujeres, que cumplen con los requerimientos, necesarios para el estudio, como

pertenecer a la Comunidad LGTBI de la ciudad de Cúcuta y ser víctimas de discriminación y estigmatización debido a su orientación e identidad sexual.

## **Los Participantes**

### **Descripción de los participantes**

Para la presente investigación contamos con un grupo de cuatro (4) participantes del colectivo *León Zuleta* de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander. Dentro de sus principales características expondremos las siguientes:

#### ***Características sociodemográficas***

El promedio de edad de las participantes es de 24 años, solteros, sin hijos, pertenecen en su totalidad al estrato 3 y 4, poseen escolaridad básica y bachillerato cursado, viven solos y en arriendo, trabajadores independientes, brindan servicios profesionales de belleza y venta de servicios móviles. De otra parte, reportan ser víctimas de acoso, matoneo y exclusión debido a su orientación e identidad sexual por parte de compañeros de colegio, trabajo y familia. Según la etapa de desarrollo psicosocial de Ericsson, se encuentran en el estadio Intimidad versus Aislamiento que va de los 20 a 25 años aproximadamente y entrando en el siguiente. Erikson, E. (1971).

## **Los Instrumentos**

Los instrumentos utilizados en la presente investigación son propios de la investigación Cualitativa, útiles en la detección de problemáticas y necesidades sociales insatisfechas de este tipo de minorías, además, permiten comparar la realidad de los participantes objeto de estudio con la información recolectada. Entre ellos están:

#### ***La Entrevista Semiestructurada***

La entrevista semiestructurada, es una excelente herramienta en la recolección de información pertinente sobre la discriminación social, toda vez que se alterna el listado de preguntas, cerradas y abiertas, de tal forma que se complementan las posibles respuestas con la realidad de la observación no participante. Según (Sampieri, R., Fernández, C., Baptista, P. (2018), las personas objeto de estudio pueden comentar libremente su forma de pensar y sentir frente a la experiencia vivida, lo que mejora su comprensión de las perspectivas de los informantes, frente a las problemáticas y necesidades siendo muy útil en la investigación del fenómeno. (p. 495). La entrevista proporciona además flexibilidad y adaptación a las necesidades de la investigación y a las características de los sujetos” con miras a una mejor comprensión de las perspectivas de los informantes, frente a las problemáticas y necesidades del campus, ya que este tipo de entrevista según Cortazzo, I. & Schettini, P. (2015). (Apéndice B)

### ***El Grupo Focal***

Es otra técnica cualitativa complementaria a la entrevista permitiendo registrar las opiniones de los participantes en un grupo abierto a la discusión, en un mismo lugar, donde podrán dar sus opiniones o comentarios, emociones, actitudes y conductas. Álvarez y Jurgenson. (2009) afirma que un psicólogo debe de estar a cargo del mismo, ser el moderador, que se encargará de crear un ambiente tranquilo e informal, donde se pregunta y se responde libremente a las preguntas. De otra parte, está la duración del mismo, normalmente los grupos focales requieren cerca de una o dos horas para cumplir su tarea. (Sampieri, R., Fernández, C., Baptista, P. (2018). (Apéndice C).

Sí, el grupo focal permite encausar la discusión para que no se aleje del tema de estudio y se centre el tema exclusivamente. Así mismo según (Sampieri, 2018), que se debe crear un ambiente relajado e informal, preguntar, permite contestar y mantener el orden, cabe mencionar que en este sentido Cortazzo, I. & Schettini, P. (2015), sostienen que el grupo focal permite que las

preguntas son respondidas libremente en el grupo y que la investigadora podrá atender y concentrarse en el lenguaje no verbal, valores y actitudes de los sujetos con los que interactuamos (Pág. 12).

### ***Observación No Participante***

En tercer lugar, se utilizará la observación no participante, toda vez que permite estudiar el fenómeno social de la discriminación desde una distancia natural apropiada para identificar que conductas ocurren, que problemáticas ocurren en el Colectivo León Zuleta sin comunicación directa con el grupo manteniendo la objetividad necesaria para realizar posteriores inferencias y triangular la información con la de entrevista y grupo focal, como recomiendan expertos de la talla de como sostiene Schettini, P.; Cortazzo, I. (2015). Se entiende entonces que la investigadora podrá observar libremente sin distracciones o influencia de otros en el campo, aprender el lenguaje, las reglas, los modos de comportamiento e incluso los valores y actitudes de los sujetos objeto de estudio. También, permite identificar y describir el fenómeno de la discriminación y estigma debido a su orientación sexual in situ. (Apéndice D).

### **Procedimiento**

#### ***Fase I: Ingreso al campo***

En esta primera fase, se ingresó a la Comunidad, denominada Colectivo Zuleta, estableciendo primer contacto con sus directivos y miembros, luego de lo cual se pretendió establecer quienes deseaban participar de forma libre, voluntaria en el estudio, comunicándoles su objetivo frente a la discriminación de la cual son objeto, se eligieron 4 participantes, horarios de atención y ubicación para las entrevistas, debido a la pandemia se elige la virtualidad de mismas. Finalmente se realiza la conceptualización de la investigación.

***Fase II: Inmersión al campo/ consentimiento Informado.***

Aquí se generó un contacto con los participantes de la investigación para conocerlos mejor y establecer tiempos y reglas para las entrevistas y grupo focal posterior, además se comienza la observación no participante. Al final, se hizo entrega del consentimiento informado explicando de manera general sus implicaciones normativas y legales.

***Fase III: Aplicación de técnicas.***

Una vez realizada la inmersión en la comunidad LGTBI de la ciudad de Cúcuta la aplicación de la fase I y la fase II, en esta tercera parte se procede a la aplicación de la entrevista semiestructurada, observación no participante, para lograr recolectar la mayor cantidad de información relevante al estudio realizado. Al final se realizará grupo focal a fin de discutir en grupo el fenómeno y puntos de vista de los participantes.

***Fase IV: Análisis de resultados/ Discusión.***

Una vez realizada la aplicación de técnicas investigativas cualitativas se procederá a realizar el análisis de la información recolectada para conocer y determinar resultados y concluir, al final se discutirá y se realizarán las correspondientes recomendaciones al Colectivo.

***Categorías de investigación***

Categorías Individuales: Las categorías individuales son características de cada uno de los participantes en la presente investigación acordes al tema investigado de la discriminación social de la comunidad LGTBI de la ciudad de Cúcuta. Entre ellas están: “La Discriminación sexual”; Trato diferencial e injusto o trato no igualitario debido al género que profesa la otra persona o grupo, en este caso debido a su orientación o identificación sexual. El trato no debe ser simplemente diferente, sino que debe mostrar la desigualdad y, por lo tanto, es injusto.



Una segunda categoría es “el Acoso”; Se refiere a las conductas negativas de intimidación de naturaleza física, sexual o psicológico violación, a una persona en este caso por motivo de su orientación e identidad sexual para hacerla sufrir, lo cual es ilegal. Puede adoptar una variedad de formas. Incluye tanta violencia física, o verbal. Le sigue “La Agresión y Violencia”; La agresión es un ataque deliberado, con emocionalidad, provocado producto de la práctica o del hábito de responder por la fuerza al sentirse en peligro o vulnerado. Es una conducta hostil o destructiva cuya finalidad es provocar un daño a otro, puede ser pública o privada. La Violencia es la conducta, como hábito que se enfoca de forma aprendida en lastimar física o emocionalmente, en el caso presente a personas cuya diferencia es su orientación e identidad sexual diversa.

En cuarto lugar “La Exclusión social”; Es el rechazo social realizado hacia un determinado grupo de personas o individuo debido a sus características personales o preferencias antagónicas o molestas para quien excluye, como una forma de mostrar odio. No permitiéndoles tener oportunidades y acceso a los derechos a los que tiene acceso. Finalmente, está la “Estigmatización”; marca simbólica que se hace a la fama u honra de una persona, tildándola como ofensiva, peligrosa, infecciosa o mortífera, siendo excluida y discriminada alejándola de las posibilidades de socializar adecuadamente en libertad. (Apéndice E)

Categorías Grupales: Primeramente, “Las Creencias Familiares”, que se refieren a los juicios que hacen las personas sobre el mundo que les rodea, en este caso, son los juicios sobre la orientación e identidad sexual de los participantes en su núcleo familiar, como piensan de este tipo de preferencias y comportamientos y de cómo actúan en consecuencia con lo que han sido enseñados o persuadidos a realizar por coacción social. Las creencias positivas llevan a la tolerancia y resiliencia para la resolución de los problemas, los cuales incluyen los siguientes

subdominios: trascendencia y espiritualidad, resignificación de la adversidad y perspectiva positiva.

En segundo lugar, “La resignificación de la adversidad” se refiere a la capacidad de los miembros de un grupo familiar de entender los problemas que la familia ha tenido que afrontar a lo largo de las generaciones, sin culpabilizar o avergonzarse de errores, sino que llegan a significar hechos penosos que ya han pasado, la significación que las familias resilientes hacen es que ven el problema de la discriminación a su propio pariente es un reto comprensible y manejable. Claro que esta forma de resignificar los problemas y las creencias, cambiará según los valores culturales que rijan en determinada familia y unas culturas serán más fatalistas que otras (Walsh, 1998, en Walsh, 2003).

Una tercera, “La perspectiva positiva” es la esperanza como la creencia central permite al ser humano orientarse en la adversidad producto de la discriminación, estigmatización y violencia consecuentes. En estas condiciones, es importante reactivar los valores y metas, recurrir a la motivación intrínseca a fin de mitigar la desesperanza y potenciar los recursos para superar obstáculos hacia las aspiraciones. Para Walsh (2003), la esperanza es aprendida en la medida que los individuos tengan la posibilidad de experimentar varias situaciones de éxito y contar con el apoyo de la comunidad donde viven.

De otra parte, la cuarta categoría versa sobre “Resolución de problemas por medio de la comunicación” que se fundamenta en la obtención dialogada de la problemática común, comprensión del contexto y posibilidades reales de mejora a fin de escoger qué recursos tienen para afrontar la crisis que afecta a toda la familia (Walsh, 2003).

Finalmente, “La cohesión” apoyo mutuo, colaboración y compromiso de grupo en tiempos difíciles cundidos de problemas. Respeto entre los miembros por las diferencias individuales que

hace que sea necesario más o menos tiempo para procesar los eventos críticos (Walsh, 2003), menciona que la adversidad puede ser enfrentada y vencida si no estamos solos. Acto seguido, se realiza el cuadro de categorización. (Apéndice F).

### ***Recursos humanos***

Los recursos humanos con los que se contó en la realización de la presente investigación son: las investigadoras Psf. Oriana Zarieth Pacavita Bueno y Psf. María Fernanda Isidro Vargas, los participantes, cuyos nombres se protegen por confidencialidad, se denominan de acuerdo con un código interno de letra y número: A1, B2.C3.D4. miembros del Colectivo León Zuleta. La docente PhD. Jacqueline Laguado González, administrativos y la comunidad del área de investigación. todos ellos de infinito valor. Finalmente, los recursos institucionales, Biblioteca Julio Pérez Ferrero, Biblioteca de la Universidad de Pamplona y Auditorio de la Corporación Colectivo León Zuleta.

### ***Recursos Físicos.***

Los siguientes son los recursos físicos para la investigación sobre Discriminación psicosocial en la comunidad LGBTI de San José de Cúcuta. *Los recursos físicos de la investigación son limitados motivo por el cual se toma la decisión de utilizarlos con prioridad en las entrevistas y el material de apoyo de esta durante el tiempo de la investigación.*

### **Materiales.**

Los materiales utilizados en la realización de la presente investigación son descritos en la siguiente tabla como una manera de visibilizarlos mejor

**Tabla 4.** Materiales de la Investigación

<b>Material</b>	<b>Valor</b>

Blogs de notas 2	\$ 44.000
Lápices y esferos	\$14.000
1 resma de papel bond	\$ 12.000
1 laptop	\$ 650.000
1 cámara digital	\$ 120.000
1 impresora	\$ 140.000
Varios	\$280.000

Nota: Los materiales utilizados fueron mínimos debido a la naturaleza de la investigación.

Fuente: Elaboración propia. (2021).

### ***Organigrama***

El organigrama de la investigación se realizó teniendo en cuenta los periodos de trabajo de los participantes. Apéndice E

## **Análisis de Resultados y Discusión**

Una vez recopilada toda la información relevante a través de las herramientas apropiadas durante el proceso de investigación y registradas las observaciones, entrevistas y grupo focal se obtuvo los siguientes resultados. En primer lugar, se logró el cumplimiento de los objetivos trazados en la investigación, pese a las limitantes de tiempo y acceso a la comunidad LGTBI de la ciudad de Cúcuta.

En este sentido, se logró describir las características de la afectación psicológica y la aparición contingente de problemáticas, la afectación moderada a nivel general. Cabe mencionar que existen casos graves cuya afectación requiere intervención multidisciplinaria entre psicología y psiquiatría, toda vez que, el estado de ánimo de la mayoría se encuentra alterado, ansioso y la otra parte manifiesta estados depresivos ante el rechazo provocado por la discriminación sobre la comunidad LGTBI de San José de Cúcuta, en el caso de los miembros del Colectivo León Zuleta. En este sentido, sobresalen casi en consenso de los participantes las siguientes:

En primer lugar, “Aislamiento” por motivos de rechazo moral y el aislamiento prolongado, primero del núcleo familiar y de sus comunidades, debido a estas presiones se generan conductas de evitación, agravadas por la falta de tratamiento profesional. Confirmándose la aseveración realizada por Rawls en lo que se refiere a que buscar la solución únicamente en la moral, ya que es algo no generalizable y por lo contrario lleva a la exclusión, el aislamiento social y a sufrir crisis emocionales por la soledad consecuentes aún mayores. (Rawls, 2001 citado en Caballero, 2006, p.4).

Una segunda característica, es la “Profunda Tristeza” que experimentan por ser discriminados continua y sistemáticamente por su orientación e identidad sexual, esta se da en

niveles altos, ocasiona por supuesto sufrimiento, con el tiempo y falta de atención psicológica se agrava manifestando primero problemas del estado de ánimo y terminan en trastornos depresivos o ansiosos. Debe resaltarse al respecto que este padecimiento generalizado es consecuente con lo que sostiene Rickson en la etapa “Intimidad vs Aislamiento” que, si bien promueve la competencia de poseer relaciones significativas con compromiso, resalta que, de no alcanzarlas por factores externos, manifestará con el tiempo, efectos contrarios, negativos para la salud emocional del ser humano, deben de remplazarse por los rasgos positivos de Goldberg: apertura a las nuevas experiencias, responsabilidad, extroversión y amabilidad (Cupani, Garrido & Tavella, 2013, pp 72-75). Estos pueden fortalecerse o mejorarse evitando la aparición de trastornos depresivos o ansiosos clasificados y registrados en el DSM V (2014).

También se observan dentro de las características del Colectivo anhedonía, frente a la desesperanza que genera no tener representatividad institucional que les proteja, así mismo manifiestan problemáticas de la alimentación como Anorexia y Bulimia, agravado por la falta de recursos y acceso a profesionales de la psicología, aumentando el deterioro. Como consecuencia la autoestima está en niveles muy bajos de forma general dentro del colectivo. Dentro de las causas está el rechazo de sus familias y las recriminaciones de la comunidad.

Debe mencionarse que, debido a esta frustración general, los miembros, aunque en esencia pacíficos pueden reaccionar y manifestar conductas violentas, aun así el colectivo generó por consciencia que la discriminación no es solo para su tipo de población y que poseen inmensas habilidades y competencias para sobresalir en la adversidad con las cuales mejorar su autoestima, autoconfianza y calidad de vida. Esto confirma que lo mencionado por Seligman sobre las emociones positivas es cierto y que además de potenciar la autoestima genera una gran motivación extrínseca necesaria para conseguir sus metas.

En ese mismo orden de ideas, fueron los resultados del grupo focal, permitió compartir experiencias y determinar que hay dos tipos de afectación permanente a los miembros del Colectivo. La primera es la mayor, de tipo psicológico, causadas por las continuas burlas, calumnias e injurias, que destruyen emocionalmente a los miembros del colectivo. Además, la separación familiar, el rechazo de amigos y compañeros de trabajo, la estigmatización y burla de medios de comunicación ocasionan gran sufrimiento, casos de ansiedad, depresión, soledad, ataques de pánico y problemas de personalidad que no son atendidos.

Con todo, entienden que la discriminación social y la consecuente exclusión por su orientación e identidad sexual puede mitigarse, con el concurso de redes de apoyo familiar, del Estado y por supuesto, de la mano de profesionales de la psicología. Esta visión grupal les permite ganar optimismo y fe, autoconfianza y seguridad de cara al futuro. Consiguen en ese camino mantener el optimismo y eliminar el concepto fatalista del mundo de sí mismos y del futuro, así se consigue mitigar el estado de ánimo depresivo, confirmándose que el entrenamiento en atribuciones causales funciona, como sostienen. Manassero M & Vásquez, A. (1995).

Esta comprensión, de cómo mitigar los efectos psicológicos de la discriminación social en grupo, permite cumplir el tercer objetivo, analizar su estrategia de afrontamiento como comunidad LGTBI. El Colectivo logra su objetivo integrando, cohesionándose como grupo y no enfrentándose al mundo individualmente, así su capacidad de concertación y apoyo es mayor y efectiva. Se observan dos estrategias de afrontamiento ante la discriminación social de la que son objeto: La primera, es una estrategia es de estilo activo, a través de la técnica de resolución pacífica de conflictos, problemas, reevaluación cognitiva, expresión de emociones, apoyo social.

La segunda estrategia, es de tipo pasivo, predominando la evitación de problema mediante aislamiento voluntario temporal, sobre todo en temas de seguridad, vitales frente al acoso urbano

generalizado por bandas criminales y grupos armados ilegales que les amenazan y en ocasiones asesinan. Es de resaltar que estas estrategias funcionan.

En forma paralela, se logra determinar el factor predisponente de la discriminación social: las creencias centrales de tipo religioso de la sociedad cucuteña, conservadora de ideas frente a la sexualidad, generando rechazo, estigmatización y finalmente discriminando a los miembros de la comunidad LGBTI, estas conductas de odio traen consecuencias en el mediano plazo a nivel emocional, es nefasto el accionar violento, donde la resolución pacífica de problemas brilla por su ausencia.

En la categoría de Acoso, los resultados son claros, la mayoría de los participantes afirman que es una realidad, que la sufren de forma directa y sistemática por parte de la sociedad o grupos de esta, en especial los religiosos, pues la inactividad cómplice del Estado promociona más actos de acoso. De otra parte, se observa el silencio cómplice de los medios masivos de comunicación, que promueven el odio y la exclusión. Así que la discriminación social se manifiesta en el acoso debido a los prejuicios y el silencio cómplice del estado que lo promueve. Prevert, A., Navarro, O, Bogalska, E. (2011).

Igualmente, la mayoría confirma que existe “Exclusión social”, que les causa gran sufrimiento y episodios de ansiedad, al ver como los peligros les asechan y las oportunidades generales en lo laboral, académico o político no aplican para ellos, que se les relega, no por incapacidad, falta de habilidades o competencias, sino por su orientación sexual. También creen que aplica a la participación social en actividades deportivas, religiosas o culturales, que si bien les toleran no se los admite abiertamente. Esto genera desesperanza aprendida, que es otra afectación psicológica que la exclusión social provoca, pues su origen se debe a estereotipos socialmente impuestos a la fuerza. (Rubín, G, 1986).



En el caso de la “Resignificación de la Adversidad”, hay que mencionar, que los participantes reconocen que es una capacidad que se da poco a poco a través del tiempo, por ello mientras se adquiere, debe experimentarse un dolor, un sufrimiento muy grande, más cuando las agresiones continuas y la violencia parecen no acabar. De allí que, la mitad de los participantes mencionen fomentarla como estrategia, para dejar a un lado la sociedad y sus designios, viviendo su vida de acuerdo a sus ideales, fortalecen en el proceso su capacidad de la resiliencia regenerativa. (Vanistendael & Lecomte, 2002).

Ahora bien, las respuestas sobre la categoría “Creencias” los miembros del colectivo confirman que, la visión del mundo, del futuro y de sí mismos de la triada de Beck, influyen de forma directa en las creencias centrales de la sociedad infundiendo miedo y desconfianza para con la comunidad LGTBI, por ello su conducta es errada, de un lado dicen promover los derechos humanos y por el otro violan los derechos básicos de las personas cuya orientación e identidad sexual son diferentes a las suyas.

Es de mencionar, que estas conductas discriminatorias fomentan el ciclo de la violencia más odio y discriminación social generalizada, así que a modo de estrategia los miembros se fortalecen en grupo, automotivándose, autorregulando emociones y pensamientos positivos que les ayudan a mantener la pacífica convivencia de los miembros de la comunidad LGTBI y del Colectivo León Zuleta.

De otra parte, la “Perspectiva Positiva”, es una categoría, que permite apreciar en las respuestas su gran valor en la recuperación emocional de los miembros del Colectivo León Zabaleta cuando se la fortalece, hace crecer el nivel de resiliencia frente a la adversidad, más cuando se han instaurado técnicas de relajación y visualización que promueven mejoras, mostrando la efectividad de la psicología positiva cuya meta es la felicidad. (Seligman, M, 2002).

Ahora bien, la mayoría de respuestas que los miembros dan, evidencia su empeño en cambiar su manera de pensar sobre sí mismos, fin de conciliar su posición social y frente a sus familias. Cabe decir que, que el machismo, tan radical y arraigado en el país produce secuelas en las emociones de los participantes.

De la misma manera, las relaciones de pareja siguen esa misma línea de pensamiento positivo, el respeto, compromiso, lealtad y precio es alto. Sin embargo, existen también buen número de miembros que se les imposibilita lograr estabilidad con sus parejas, con lo cual sus relaciones resultan temporales, basada en lo físico, donde el amor no se encuentra, solo la satisfacción de la compañía, que deja aún más vacío con el tiempo, esta imposibilidad de relacionarse es general en el grupo, con lo cual se obstaculiza el libre desarrollo de las etapas psicosociales descritas por Erik Erikson.

Esto parece antagonizar con la búsqueda de pareja durante la etapa de desarrollo psicosocial “Intimidad vs Aislamiento”, pues la mayoría de relaciones románticas significativas son estables y revela que las estrategias grupales e individuales de afrontamiento activo dan resultados. De todas formas, la mayoría menciona que, con todo, la discriminación social sobrepasa su capacidad emocional dentro del Colectivo León Zuleta, sobre todo aquella de tipo religioso, que de forma unilateral impone lo que se supone es o no correcto, nace con ello, la desesperanza aprendida y la exclusión, pues creen ser rechazados no por el hombre, sino directamente por Dios opacando la felicidad que luchan por obtener.

Finalmente, demuestra que los resultados obtenidos, se ajustan a la teoría base del estudio y que el propósito del mismo se cumple.

## Conclusiones

A continuación, se presentan las conclusiones o reflexiones finales, sobre los hallazgos obtenidos durante la investigación, señalando argumentos de peso sobre los mismos y señalando nuevos horizontes de debate, al tiempo que se generan las bases para mitigar la discriminación social existente frente a la comunidad LGBTI. Entre las conclusiones más importantes están:

Se establece que la discriminación social que padece la comunidad LGTBI del Colectivo León Zuleta se da por dos motivos: El primero, es relacionado con la salud pública, debido al posible contagio de V.I.H/SIDA. En segundo lugar, la estigmatización religiosa, que domina el pensamiento social en la ciudad enseñando el rechazo y la exclusión social a todos quienes no se ajusten a sus parámetros espirituales, y éticos, entonces aparece el encasillamiento por no ajustarse a los parámetros o estereotipos que se tienen para la mujer o el varón en una sociedad conservadora.

Partiendo de lo anterior, se determina que, la principal característica de la discriminación social en el Colectivo, es la estigmatización social ocasionada por las creencias centrales de tipo religioso frente a la sexualidad que ocasiona agresión y violencia para los miembros de la comunidad de forma directa y sistemática, impidiendo la tolerancia necesaria para una pacífica convivencia.

De otra parte, se identifican los principales tipos de violencia que padece la comunidad, el primero de tipo verbal, en especial insultos y burlas, que marcan emocionalmente a sus miembros, desde la ejercida por las familias y la comunidad hasta la generalización y justificación de la misma. En ocasiones llega producir suicidios. En segundo lugar, la violencia física, grave e ilegal pero justificada en razón de su estigmatización, así que no solo se les rechaza y discrimina, sino

que llegan al punto de ser objetivo militar de grupos armados y fanáticos, ocasionan persecución, desplazamiento e incluso la muerte.

Así mismo, se concluye que la población LGBT es una población en riesgo, en estado de vulnerabilidad, que no es debidamente atendida y apoyada por el Estado e instituciones gubernamentales, en su protección y en lo que concierne a las posibilidades de inclusión laboral y académica. Puede observarse entonces como se niega en razón de su orientación sexual e identidad de género los derechos de ley y los promulgados por la O.N.U en lo referente a la libre expresión de su personalidad, la equidad de género, igualdad, protección y no discriminación.

En ese orden de ideas, se establece que la falta de información y prevención de la violencia de género, sumados al silencio cómplice del Estado y sociedad producen violencia contra los miembros de la comunidad en lo laboral, académico y político, excluyéndolos y luego marginándolos a oficios determinados y negando la posibilidad de obtener beneficios estatales.

Cabe mencionar, que la violencia inicia al interior de las familias, quienes debido a los prejuicios y señalamientos sociales buscan transformar a la fuerza a su hijo de diversa orientación e identidad de género, rechazándolos, aislándolos, castigándolos emocional y físicamente y en ocasiones excluyéndolos del vínculo familiar. Es un primer paso a la violencia que las mismas familias legitiman, confundiendo el amor por su ser querido con la agresión. Esto lleva que los miembros de la comunidad LGTBI estén desprotegidos, sin redes de apoyo familiares e institucionales que les orienten y protejan.

Es de anotar, que la psicología Positiva es una valiosa herramienta en la atención y tratamiento de los trastornos de personalidad y estado de ánimo de esta comunidad, toda vez que los resultados de las técnicas psicológicas del Autorreforzamiento, regulación emocional, relajación autógena y entrenamiento en atribuciones causales son evidentes, mejorando la calidad

de vida de los miembros de la comunidad LGTBI en la ciudad de Cúcuta. Ese es el caso del Colectivo León Zuleta, quienes a través de su concurso de profesionales de la psicología financiados por el grupo han fortalecido su capacidad de resiliencia anómica y adaptabilidad ante el fenómeno de la discriminación social.

Como resultado de ello, se generaliza el autorreforzamiento grupal e individual con excelentes resultados, desligándose mentalmente del estereotipo impuesto y asumen con valor su identidad sexual. esto muestra que, promover estrategias de afrontamiento positivo, como la cooperación, redes de apoyo, tolerar y ser empáticos les permite influir en su entorno y mejorar la percepción social de la comunidad, con lo cual pueden reunirse, motivarse, cooperar entre sí y recurrir a la legalidad para exigir sus derechos sin el temor a las agresiones.

Lo anterior, demuestra la falta de cultura de paz en la ciudad frente a la diversidad sexual puede ser mitigada de forma eficaz a través de la psicoeducación social, pero para que ello sea una realidad se necesita el concurso del Estado, la sociedad y las familias. En la misma línea de pensamiento, se requiere que los grupos LGTBI sean promocionados, soportados de forma física y emocional, sobre todo a quienes más necesitan exigir el respeto de sus derechos constitucionales.

De otra parte, es concluyente, que los miembros de la comunidad LGTBI requieren el concurso de profesionales de la psicología, que les brinden la adecuada orientación, consultoría y apoyo, mitigando los efectos emocionales de la discriminación social activa que se vive en la frontera. Igualmente, se concluye que existe falta concientización de la necesidad de tratamiento psicológico por parte de los miembros de la comunidad. Toda vez que estos tienen reservas de su utilidad y temor a ser aún más señalados y discriminados.

A causa de esta deficiencia atencional, se registran problemáticas que impiden un estado de ánimo óptimo, en consecuencia, una salud mental apropiada. Es de notar que, la

resignificación de la adversidad es importante para poder desestructurar las bases sociales de la inclusión haciendo hincapié en la diversidad de género, más aún entre quienes presentan criterios de trastornos de personalidad o del estado de ánimo. Cabe anotar que, entre los más comunes están los Ataques de Pánico, Trastorno depresivo mayor y la Ansiedad Generalizada.

En respuesta a ello, la investigación arroja primeramente valor teórico, al demostrar que las actuales explicaciones del fenómeno no insipientes para describir y demostrar cuales son realmente los factores predisponentes, precipitantes y de mantenimiento del fenómeno de la discriminación social, al tiempo que arroja esperanza en el tratamiento de los estados de ánimo para este tipo de población a través del enfoque de la psicología positiva. En segundo lugar, se registra el valor metodológico del estudio de caso y herramientas virtuales de las Tics en el manejo de las problemáticas de la discriminación, así como relevancia social, pues proporciona una visión alternativa para comprender el fenómeno no desde la óptica de la patología sino de la diferencia.

Entonces, se revela la gran necesidad de continuar investigando sobre el fenómeno de la discriminación social partiendo del estigma, de lo cognitivo y no desde lo emocional únicamente, a fin de permitir concertar soluciones prácticas que permitan mitigar y de ser posible promover la inclusión e integración social diversidad de género y orientación sexual. El estudio muestra entonces, que es posible mitigar la discriminación social, que la educación y el soporte psicológico son vitales para fomentar la cultura de paz frente a la diversidad de orientación sexual e identidad de género, en la ciudad de San José de Cúcuta.

## Recomendaciones

Las siguientes son las recomendaciones que las investigadoras realizan frente al estudio de la discriminación social de la comunidad LGBTI representada por la Corporación Colectivo León Zuleta de la ciudad de Cúcuta N D S, Colombia.

Se requiere crear redes de apoyo social y familiar orientadas por profesionales de la medicina, trabajo social y psicología, fuentes de seguridad y resiliencia para las víctimas de agresión y violencia de género, a fin de mitigar el impacto negativo de la discriminación y proporcionar la atención que hasta ahora le es negada o reducida.

Igualmente, potenciar desde el Estado la ayuda a las organizaciones que agrupan a esta población, disponer ventajas económicas y acceso especial a fondos para el desarrollo de programas sociales de inclusión laboral, educacionales sobre la diversidad sexual, de capacitación profesional y técnica, en pro de integrar a esta población en el mediano plazo, con lo cual el nivel de violencia de género, agresiones urbanas y el índice de víctimas podrán ser mitigados.

Ahora bien, para lograr el anterior propósito y reducir el grave impacto de la discriminación existente en la frontera, debe implementarse campañas psicoeducativas en Universidades, colegios y escuelas sobre el tema de la diversidad sexual y la resolución pacífica de conflictos, utilizando de forma complementaria las redes sociales y medios masivos de comunicación locales promocionando e incentivando la integración e inclusión social de esta minoría, fomentando así la pacífica convivencia entre diversos. Siempre con el acompañamiento de profesionales de la psicología.

Promover la atención psicológica de los colectivos LGTBI a fin de mitigar las problemáticas sociales y sus efectos en los miembros como depresión, ansiedad, ataques de pánico

o fobias, con lo cual serán reconocidos sus derechos humanos y constitucionales de forma activa. Así mismo, líneas de atención de emergencia psicológica de los miembros afectados emocionalmente o por otro tipo de problemática social que le afecte cognoscitiva o conductualmente.

Reestructurar los colectivos LGTBI, haciendo que no centren toda su actividad en un solo frente, el reconocimiento de derechos únicamente, sino diversificar en otros temas relevantes como: la integración económica, social, política y académica, que permita a los miembros confrontar la rigidez social creada por estereotipos religiosos e integrarse adecuadamente, viéndose ellos mismos como iguales y no miembros en desventaja, pues la victimización es autoinfligida y en ocasiones genera desesperanza aprendida, un tipo de exclusión y auto discriminación.

Finalmente, hay que recomendar a la academia y miembros de COLPSIC mayor promoción de los derechos humanos y constitucionales del ser humano así como de la atención psicológica como una parte importante en la salud pública en el país y del ser humano en general, a fin de mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad LGTBI.



### Referencias Bibliográficas

- Abreu, J. (2014). *El Método De La Investigación*. Recuperado el 21/10/2020 de [https://scholar.google.com.co/scholar?q=Abreu+\(2014\).+cualitativa,&hl=es&as\\_sdt=0&as\\_vis=1&oi=scholart](https://scholar.google.com.co/scholar?q=Abreu+(2014).+cualitativa,&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart)
- Amutio, A. (junio, 2013). *Mindfulness y bienestar: resultados de un estudio longitudinal*. Libro de Resúmenes del VI Congreso Internacional y XI Nacional de Psicología Clínica, Santiago de Compostela, Galicia, España.
- Barajas, J. (2015). Estudio Del Estigma Hacia Jóvenes Homosexuales Estudiantes De Bachillerato. Recuperado el 11/11/2021 de [https://www.google.com/search?q=ESTUDIO+DEL+ESTIGMA+HACIA+J%C3%93VENES+HOMOSEXUALES+ESTUDIANTES+DE+BACHILLERATO&rlz=1C1WNOO\\_esCO921CO921&oq=ESTUDIO+DEL+ESTIGMA+HACIA+J%C3%93VENES+HOMOSEXUALES+ESTUDIANTES+DE+BACHILLERATO&aqs=chrome.69i57.235j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=ESTUDIO+DEL+ESTIGMA+HACIA+J%C3%93VENES+HOMOSEXUALES+ESTUDIANTES+DE+BACHILLERATO&rlz=1C1WNOO_esCO921CO921&oq=ESTUDIO+DEL+ESTIGMA+HACIA+J%C3%93VENES+HOMOSEXUALES+ESTUDIANTES+DE+BACHILLERATO&aqs=chrome.69i57.235j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8)
- Barrientos, J & Cárdenas, M. (2013). Homophobia and Quality of Life in Gay Men and Lesbians: A Psychosocial View. Recuperado el 17/11/2021 de [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282013000100001&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282013000100001&script=sci_arttext)
- Caballero, F. (2006). La Teoría de la Justicia de John Rawls. Recuperado el 17/11/2021 de [https://www.researchgate.net/publication/229459834\\_La\\_discriminacion\\_racial\\_Teorias\\_hechos\\_y\\_planes\\_politicos](https://www.researchgate.net/publication/229459834_La_discriminacion_racial_Teorias_hechos_y_planes_politicos)
- Cantillo, L (2013). La Población de Lesbianas, Gays, Travestis, Bisexuales e Intersexuales (LGBTI) en el Departamento del Atlántico. Recuperado el 17/11/2021 de

[http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:KM\\_dDxyx9sYJ:observatoriolgbt.org.bo/assets/archivos/biblioteca/d96230c86be146da6ec4e9ce1a457841.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:KM_dDxyx9sYJ:observatoriolgbt.org.bo/assets/archivos/biblioteca/d96230c86be146da6ec4e9ce1a457841.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co)

Castaño, J., Cardona, M & Sánchez, M. (2017). Discriminación y exclusión laboral en la comunidad LGBT: un estudio de caso en la localidad de chapinero, Bogotá Colombia. Recuperado el 17/11/2021 de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/112/11252977009/html/index.html>

Castrillón L., Anganoy, J., Bustamante, Ordoñez, L & Angulo, A. (2020). La Invisibilización de la Discriminación por Orientación Sexual en el Contexto Caleño. Recuperado el 17/11/2021 de <https://repository.unicatolica.edu.co/handle/20.500.12237/1881>

Castro, S., Gómez, C., Gil, F., Uribe, M., Miranda, C., De la Espriella, C, Arenas, A., Pinto. (2013). Recuperado el 21/10/2021 de <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-colombiana-psiQUIATRIA-379-articulo-factores-riesgo-ideacion-suicida-pacientes-S0034745014000043>

Congreso de Colombia. (2006). *Ley 1090. Por La Cual Se Reglamenta El Ejercicio De La Profesión De Psicología, Se Dicta El Código Deontológico Y Bioético Y Otras Disposiciones.* Art. 45-56. Del 6 De septiembre. Recuperado el 11/11/2021 de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205>

Constitución Política de Colombia. (1991). Artículo 5, 7, 13, 15, 16 2da Ed. Legis. Bogotá. Colombia. Recuperado el 11/11/2021 de <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politic>

Congreso de la República. (2011). Artículo 4, Ley 1752 de 2011. Recuperado el 11/11/2021 de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44932>

Congreso de la República. (2015). Ley 1761 de 2015. Recuperado el 11/11/2021 de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30019921>

Corte Constitucional de Colombia. (2016). Constitución Nacional de la República de Colombia. Recuperado el 21/10/2020 de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>.

Cortazzo, I. & Schettini, P. (2015) "Importancia del análisis de datos cualitativos. Desafíos y dificultades". En Terceras Jornadas de Investigación. "La investigación en Trabajo Social en el contexto Latinoamericano". Facultad de Trabajo Social, UNER, Entre Ríos, Argentina.

Cupani, M., Garrido, S & Tavella, J. (2013). El Modelo de los Cinco Factores de Personalidad: contribución predictiva al rendimiento académico. Recuperado el 21/11/2021 de [https://www.researchgate.net/publication/239874193\\_El\\_Modelo\\_de\\_los\\_Cinco\\_Factores\\_de\\_Personalidad\\_contribucion\\_predictiva\\_al\\_rendimiento\\_academico](https://www.researchgate.net/publication/239874193_El_Modelo_de_los_Cinco_Factores_de_Personalidad_contribucion_predictiva_al_rendimiento_academico)

DANE. (2020). Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana de 2020. Recuperado el 21/11/2021 de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ePwCiTAKGyYJ:https://www.asocapitales.co/nueva/2021/03/01/conozca-los-resultados-de-la-encuesta-de-convivencia-y-seguridad-ciudadana-del-dane/+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>

DMS V. (2013). *American Psychiatric Association. Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, American Psychiatric Association. Washington, D.C.U.S.A.* Recuperado el 21/10/2020 de chrome-

- extension://oemmnndcbldboiebfnladdacbdm/adm/https://dsm.psychiatryonline.org/pb-assets/dsm/update/Spanish\_DSM5Update2016.pdf
- Domínguez, R. (2017). Mindfulness y bienestar: resultados de un estudio longitudinal. Recuperado el 21/10/2020 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=164779>
- El Tiempo (2017). De cada 10 matrimonios hay cuatro divorcios. Recuperado el 21/11/2021 de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/promedio-de-matrimonios-y-divorcios-en-colombia-189530>
- El Tiempo. (2012). *Los infieles están menos dispuestos a perdonar / Informe Especial*. Recuperado el 21/10/2020 de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12142365>.
- Ellis, A., Abrahms, E. (2005). «*Terapia racional emotiva*». Editorial Pax, México. Recuperado el 11/11/2021 de <https://escueladeacupuntura periodo2.files.wordpress.com/2013/04/terapia-racional-emotiva-conductual.pdf>
- Erikson, E. (1971). *Infancia y Sociedad*. Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1971. p42-103.
- Goffman, E. (2003). *Estigma La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorroutu. Recuperado el 12/11/2021 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=288484>
- Gómez, A. (2009). El sistema sexo/género y la etnicidad: sexualidades digitales y analógicas. Recuperado el 11/11/2021 de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032009000400003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000400003)
- Gundermann, H. (2013). El método de los estudios de caso. En M. L. Tarrés, *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación* (págs. 231-264). México: El Colegio de México-FLACSO México.
- Henríquez., C Vega & Díaz, J. (2019). Percepción y Representación de la Comunidad LGBTI En La Sociedad. Recuperado el 11/11/2021 de [https:// www.unab.edu.co](https://www.unab.edu.co)

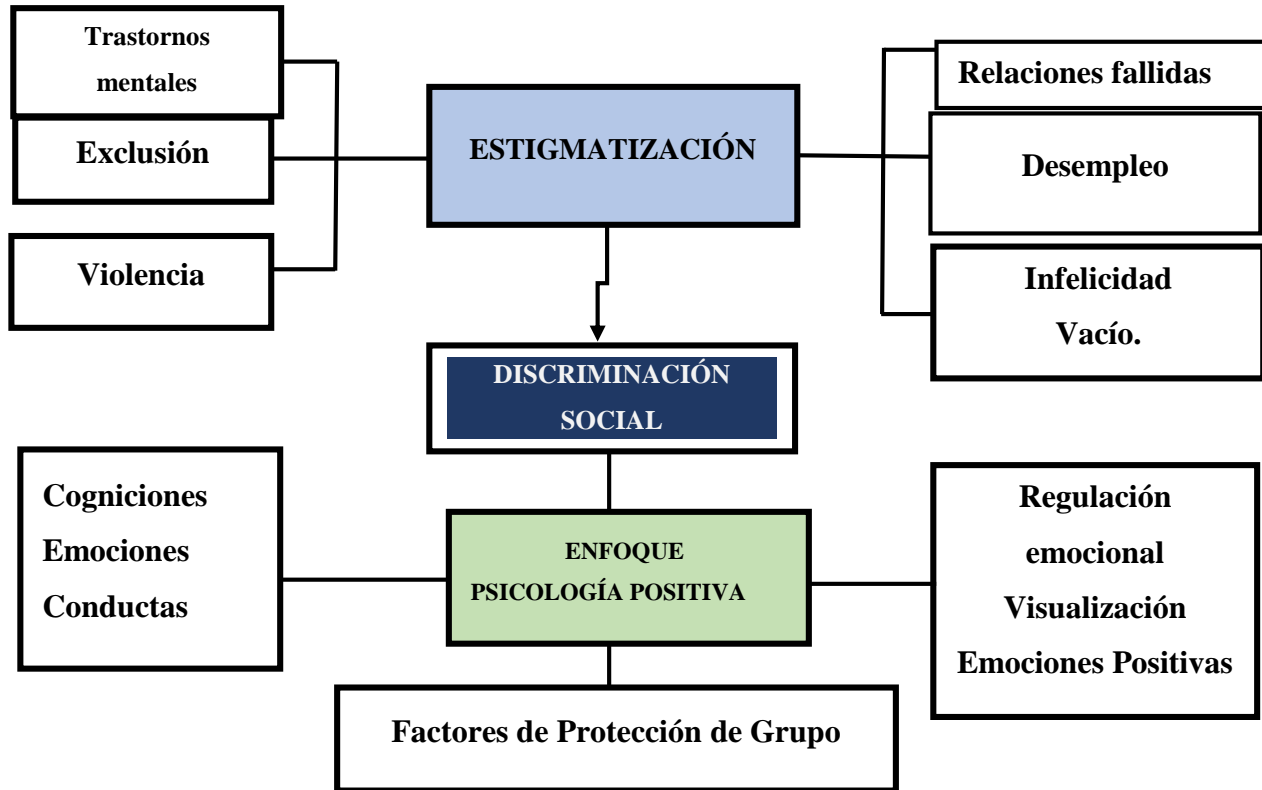
- Maurer-Starks, S., Clemons, H., Whalen, S. (2008). "Manejo de la heteronormatividad y homonegatividad en el entrenamiento atlético: dentro y más allá del aula. Recuperado el 11/10/2021 de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2386427/>
- Ministerio de Salud y la Protección Social. (2013). Artículo 5, 35 de la Ley 1616 de 2013. Recuperado el 11/10/2021 de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:-gVVnWYaYYcJ:https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>
- Miric, M., Álvaro, J., González, R. (2017). Microsociología del estigma: aportes de Erving Goffman a la conceptualización psicosociológica del estigma social. Recuperado el 20/11/2021 de <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/psi-sabersocial/article/view/33552>
- Morales, F., & Gaviria, E. (2007). *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Navarro, O., Bogalska, M. (2012). *La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica* Recuperado el 11/11/2021 de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2145-48922012000100002&lng=es&nrm=iso](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2145-48922012000100002&lng=es&nrm=iso)
- O.N.U. (2015). *Depresión en Colombia es más alta que el promedio en el mundo*. Recuperado el 21/10/2020 de <https://www.javeriana.edu.co/mentalpuntodeapoyo/?p=281>
- O.N.U. (2020). Igualdad y no discriminación. Recuperado el 21/11/2021 de <https://www.unfe.org/es/learn-more/>
- Papalia, D. Wendkos, S & Duskin, R. (2009). *Psicología Del Desarrollo*. McGraw-Hill. Ciudad de México. México. Recuperado el 12/11/2021 de <https://iessb.files.wordpress.com/2015/03/175696292-desarrollo-humano-papalia.pdf>.

- Peribañez, E. (2020). Violencias "Por Odio" y Discriminación Motivadas Por SOGIESC. Estudio de Caso en la Comunidad Autónoma De Madrid. Recuperado el 16/11/2021 de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:5vsBbF48SyYJ:https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis%3Fcodigo%3D288484+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>
- Prevert, A., Navarro, O, Bogalska, E. (2011). La Discriminación Social Desde Una Perspectiva Psicosociológica. Recuperado el 11/11/2021 de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2145-48922012000100002](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-48922012000100002)
- Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice*. Cambridge, Mass.: The Belknap press of Harvard University press, 1971, 225 f. Recuperado El 22/10/2021 de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-58872010000100001](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-58872010000100001)
- Renaud, R. (2014). “*Se podrían evitar muchas muertas*” *Discriminación, estigma y violencia contra minorías sexuales en México*. Recuperado el 22/10/2021 de <https://www.scielo.br/pdf/sess/n16/n16a06.pdf>
- Rojas, M; Suarez, D y Aguilar, A (2019). La inclusión social en Norte de Santander y la aceptación social de la comunidad LGBTI. Recuperado el 19/11/2021 de [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:v9ahu3wdGIgJ:bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/3613/PDF\\_Resumen.pdf%3FisAllowed%3Dy%26sequence%3D1+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:v9ahu3wdGIgJ:bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/3613/PDF_Resumen.pdf%3FisAllowed%3Dy%26sequence%3D1+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co)
- Rubin, G. (1986). “El tráfico de mujeres. Notas sobre una economía política del sexo”. En *Nueva Antropología, Vol. VIII. N.º 30*, (pp.95-145). México: UNAM. Recuperado el 19/11/2021 de

- Sampieri, R., Fernández, C., Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana. Recuperado el 21/11/2021 de <https://metodologiaecs.wordpress.com/2013/02/20/libro-metodologia-de-la-investigacion-5ta-ed-sampieri/>
- Soler, F. (2005). Evolución y Orientación Sexual. Universidad Nacional de Colombia. Vol. 1. Núm. 2. Pp (162-163). Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v1n2/v1n2a05.pdf>
- Vásquez, M (2018). El papel de la teoría de la degeneración en la comprensión de las enfermedades mentales, Colombia primera mitad del siglo XX. Recuperado el 1/11/2021 de [https://www.researchgate.net/publication/322559484\\_El\\_papel\\_de\\_la\\_teor%C3%ADa\\_de\\_la\\_degeneraci%C3%B3n\\_en\\_la\\_comprensi%C3%B3n\\_de\\_las\\_enfermedades\\_mentales\\_Colombia\\_primera\\_mitad\\_del\\_siglo\\_XX/link/5a600580aca27273524589ab/download](https://www.researchgate.net/publication/322559484_El_papel_de_la_teor%C3%ADa_de_la_degeneraci%C3%B3n_en_la_comprensi%C3%B3n_de_las_enfermedades_mentales_Colombia_primera_mitad_del_siglo_XX/link/5a600580aca27273524589ab/download)
- Tapia, T. (2017). León Zuleta: el padre del movimiento LGBTI que Colombia olvidó. Recuperado el 11/11/2021 de <https://pacifista.tv/notas/leon-zuleta-el-padre-del-movimiento-lgbti-que-colombia-olvido/>
- Vélez, P., Rojas, Y & Mogollón, A. P (2015). Actitudes y practicas frente a la sexualidad de los homosexuales. Recuperado el 1/11/2021 de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Cjvv8DOJM4wJ:https://revistas.ufps.edu.co/index.php/cienciaycuidado/article/download/321/335/619+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=co>
- Walsh, F. (2003). Family resilience: A framework for clinical practice. *Family Process*, 42(1), 1-18. Recuperado el 1/11/2021 de [https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:a4M\\_oeWtiQ0J:https://www.researchgate.org/pdf/264/26416966005.pdf+&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=co](https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:a4M_oeWtiQ0J:https://www.researchgate.org/pdf/264/26416966005.pdf+&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=co)

## Apéndices.

### Apéndice A. Delimitación Conceptual



*Fuente: Elaboración Propia*



## Apéndice B.

### ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Ciudad: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_ Nivel de Escolaridad: \_\_\_\_\_

#### Instrucciones:

Categoría	Ítem	Pertinente		Observaciones
		Si	No	
<b>Categoría A: Orientación Sexual</b>  Búsqueda de identidad vs difusión de identidad	¿Cómo identifica su orientación sexual?	X		
	Describa en qué momento te inclinas por tu orientación sexual.	X		
	¿Quién fue la primera persona a la que le confió hablar sobre su orientación sexual? (Expresar de manera concisa el porqué de la elección y si de alguna forma afecto la reacción obtenida por la misma).	X		
<b>Categoría B:</b>  Intimidad Vs. Aislamiento	¿Actualmente cómo se siente emocionalmente con su orientación sexual?	X		
	¿Actualmente cómo se siente emocionalmente con su identidad sexual?	X		
	¿Por su orientación sexual ha sido víctima de maltrato físico o emocional? (relata de manera concisa el hecho).	X		
	¿Ha recibido violencia psicológica por su orientación sexual?, (relata de manera concisa el hecho).	X		
<b>Categoría C:</b>  Aspectos sociales	¿Considera importante educar a las personas sobre las diferentes orientaciones sexuales?	X		
	¿Ha presentado situaciones familiares negativas o en su entorno social frente a la decisión de su orientación sexual?			

*Como jurado de validación, considero que, si es X, no es \_\_\_\_\_ pertinente para la aplicación*

#### Observaciones:

Nombre y Apellido del evaluador: Leidy Viviani Larrahondo Gómez

Firma del evaluador:

TP: 166286



Estudios de posgrados: Especialista en Cultura de Paz y Derecho Internacional Humanitario – Maestría en Psicología Comunitaria (En curso) Fecha: 28 de octubre del 2021

### ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Ciudad: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ Nivel de Escolaridad: \_\_\_\_\_

#### Instrucciones:

Categoría	Ítem	Pertinente		Observaciones
		Si	No	
<b>Categoría A: Orientación Sexual</b>  Búsqueda de identidad vs difusión de identidad	¿Cómo identifica su orientación sexual?	X		Revisa que en algunas preguntas se refiere a Usted y en otras tutea.
	Describa en qué momento te inclinas por tu orientación sexual.	X		Describa en que momento defines tu orientación sexual.
	¿Quién fue la primera persona a la que le confió hablar sobre su orientación sexual? (Expresa de manera concisa el porqué de la elección y si de alguna forma afecto la reacción obtenida por la misma).	X		
<b>Categoría B:</b>  Intimidación Vs. Aislamiento	¿Actualmente cómo se siente emocionalmente con su orientación sexual?	X		
	¿Actualmente cómo se siente emocionalmente con su identidad sexual?	X		
	¿Por su orientación sexual ha sido víctima de maltrato físico o emocional? (relata de manera concisa el hecho).	X		
	¿Ha recibido violencia psicológica por su orientación sexual?, (relata de manera concisa el hecho).	X		
<b>Categoría C:</b>  Aspectos sociales	¿Considera importante educar a las personas sobre las diferentes orientaciones sexuales?	X		
	¿Ha presentado situaciones familiares negativas o en su entorno social frente a la decisión de su orientación sexual?			

*Como jurado de validación, considero que si es X, no es \_\_\_\_\_ pertinente para la aplicación*

Observaciones: revisar la redacción de preguntas Usted o tú, decidan una forma. Así mismo, considero que si es una entrevista de tipo cualitativo puede sesgar el hecho de aclarar con esta información: “relata de manera concisa el hecho” pueden perder información importante para la investigación, en la entrevista pueden direccionar para que sea concisa sin que se aclare en la pregunta de esa forma.

Las felicito por la temática.

~~Betty Milena Porrás G.~~  
BETTY MILENA PORRAS GÓMEZ

### ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Ciudad: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_ Nivel de Escolaridad: \_\_\_\_\_

#### Instrucciones:

Categoría	Ítem	Pertinente		Observaciones
		Si	No	
<b>Categoría A: Orientación Sexual</b>  Búsqueda de identidad vs difusión de identidad	¿Cómo identifica su orientación sexual?	X		
	Describa en qué momento te inclinas por tu orientación sexual.		X	Describa la etapa de su vida en que identificó su orientación sexual.
	¿Quién fue la primera persona a la que le confió hablar sobre su orientación sexual? (Expresa de manera concisa el porqué de la elección y si de alguna forma afecto la reacción obtenida por la misma).	X		
<b>Categoría B:</b>  Intimidación Vs. Aislamiento	¿Actualmente cómo se siente emocionalmente con su orientación sexual?	X		
	¿Actualmente cómo se siente emocionalmente con su identidad sexual?		X	Debido a su orientación sexual, ¿En alguna etapa de su vida ha sido víctima de maltrato verbal, físico o emocional? Describa la situación.
	¿Por su orientación sexual ha sido víctima de maltrato físico o emocional? (relata de manera concisa el hecho).	X		
	¿Ha recibido violencia psicológica por su orientación sexual?, (relata de manera concisa el hecho).	X		
<b>Categoría C:</b>  Aspectos sociales	¿Considera importante educar a las personas sobre las diferentes orientaciones sexuales?	X		
	¿Ha presentado situaciones familiares negativas o en su entorno social frente a la decisión de su orientación sexual?			

*Como jurado de validación, considero que si es X, no es \_\_\_\_\_ pertinente para la aplicación*

**Observaciones:** Se considera el instrumento pertinente para la aplicación de acuerdo con el propósito investigativo del presente trabajo de grado. Teniendo en cuenta los ajustes sugeridos en las observaciones de cada ítem.

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL EVALUADOR:** Ps. Esp. Johanna Lucia Gutiérrez Cristancho

**FIRMA DEL EVALUADOR:** 

**TP:** 114509

**ESTUDIOS DE POSGRADO:** Esp. Gerencia Educativa. Mg (C) Administración de organizaciones.

**FECHA:** 28/10/2021

## Apéndice C.

### Grupo Focal

#### Instrucciones:

La presente corresponde a las preguntas del grupo focal, se basa en la entrevista validada por expertos del apéndice A. dirigida a la población integrantes de la comunidad LGBT.

<b>Categoría</b>	<b>Ítem</b>
<b>Categoría A: Orientación Sexual</b>  Búsqueda de identidad vs difusión de identidad	¿Qué tipos de orientación sexual existen en el Colectivo León Zuleta?
	¿En qué momento fueron conscientes de su identidad sexual?
	¿A qué persona le confiaron hablar sobre su orientación sexual? (Expresa de manera concisa el porqué de la elección y si de alguna forma afectó la reacción obtenida por la misma).
<b>Categoría B:</b>  Intimidación Vs. Aislamiento	¿Actualmente cómo se sienten emocionalmente con su orientación sexual?
	¿Actualmente cómo se siente emocionalmente con su identidad sexual?
	¿Por su orientación sexual han sido víctimas de maltrato físico o emocional? (relaten de manera concisa el hecho).
	¿Han recibido violencia psicológica por su orientación sexual?, (relata de manera concisa el hecho).
<b>Categoría C:</b>  Aspectos sociales	¿Considera importante educar a las personas sobre las diferentes orientaciones sexuales?
	¿Han presentado situaciones familiares negativas o en su entorno social frente a la decisión de su orientación sexual?

## Apéndice D.

## Guía De Observación No Participante Colectivo León Zuleta

Psicóloga en Formación: \_\_\_\_\_ Ubicación: \_\_\_\_\_

N°	Categorías	Sí	No	Observaciones
1	<p data-bbox="277 831 482 884"><b>Categoría A: Orientación Sexual</b></p> <p data-bbox="269 915 490 1020">Búsqueda de identidad vs difusión de identidad</p>	<b>X</b>		<p data-bbox="639 558 1471 642">Los miembros del Colectivo León Zuleta son en su mayoría bisexuales, una minoría lesbianas y homosexuales. Muestran aprecio y amabilidad por los heterosexuales.</p> <p data-bbox="639 648 1471 705">La mayoría son personas jóvenes entre los 18 y 35 años, aun así se puede ver adolescentes en busca de información y personas adultas y de la tercera edad.</p> <p data-bbox="639 711 1471 795">La mayoría joven muestra en conjunto una búsqueda de reconocimiento, primero familiar y luego laboral en sus demandas e inconformidades manifiestas en el grupo de discusión del colectivo.</p> <p data-bbox="639 802 1471 886">Asi mismo se manifiesta en sus conductas de agresividad verbal, malestar ante la discriminación social, sobre todo en el empleo y manifestaciones públicas de afecto.</p> <p data-bbox="639 892 1471 1010">Las reuniones son informales pero estructuradas y dirigidas por líderes escogidos por ellos mismos, los que son respetados, todos tienen voz y voto, buscan ayudarse y socorrerse. La identidad es un tema recurrente al momento de pedir derechos de inclusión y no violencia.</p> <p data-bbox="639 1045 792 1098"><b>Participantes A1</b></p> <p data-bbox="639 1136 1471 1283">Durante la entrevista fue amable directo, aunque un tanto evasivo debido a la desconfianza, joven, trabajador, de buena apariencia, aseado, ordenado, de buenas palabras, no se le observa agresivo, pero si algo evasivo. Vive solo, sin hijos, trabaja como vendedor, es reservado con otros incluso con su familia, pues guarda distancia, ahora su familia son sus amigos.</p> <p data-bbox="639 1289 1471 1467">Tiene señales de violencia física pasadas, no tiene estudios superiores, no le interesan, prefiere trabajar ya que el trabajo da independencia. Su bisexualidad es manifiesta. Responde las preguntas con honestidad. Dentro del grupo se observa feliz, pleno y cooperativo, fuera de este es reservado y algo temeroso. No refiere trastornos mentales pero un estado de ánimo bajo, con episodios depresivos recurrentes. No ha solicitado o recibido terapia psicológica.</p> <p data-bbox="639 1474 675 1499"><b>B2</b></p> <p data-bbox="639 1505 1471 1589">El participante se define homosexual libre, soltero sin hijos, pero con pareja estable, pero se le ve besando chicas así que en realidad es bisexual, lo que este confirma más tarde personalmente en la entrevista.</p> <p data-bbox="639 1596 1471 1713">Bien vestido, alto de carácter fuerte, dominante, sencillo y sensible a las injusticias es reservado aun en el colectivo, participa, pero cuando lo solicitan se lleva bien con todos, pero es conflictivo a solicitar ayuda o exigir derechos que cree le son vulnerados.</p> <p data-bbox="639 1719 1471 1803">Se observa posibles problemas de aceptación con su orientación sexual, la identidad de hombre la tiene definida, se identifica como masculino, aun así le gustan otros hombres, pero en secreto ve una mujer. Trabaja en</p>

			<p>belleza, pero su sexualidad la deja para lo privado, viste como hombre y no posee manierismos que lo delaten, salvo su oficio. No presenta estado de ánimo disminuido, ni trastornos. No ha solicitado o recibido terapia psicológica.</p> <p><b>C3</b> Esta mujer es la más joven de las dos participantes femeninas, sin hijos o pareja estable, se define bisexual públicamente, manifiesta entereza moral y una identidad sexual firme con su estado como mujer. aunque elige con quien estas. Se muestra alegre, ordenada, muy tecnológica e independiente como comerciante. Es extrovertida, amigables, cooperativa y bondadosa. Durante la entrevista es, sin embargo, recelosa, meditativa, responde con frases directas y cortas. Socialmente es destacada como mujer su sexualidad la mantiene en secreto, pero en el colectivo es abierta frente a ella. A veces se la ve agresiva con los hombres, dice odiarlos por su discriminación, la burla para ella es la peor. No refiere problemas por depresión, pero si tienen problemas en el manejo de la ansiedad. No ha solicitado o recibido terapia psicológica.</p> <p><b>D4</b> La última participante es voluntaria, pionera del grupo, aunque es relativamente joven es la mayor de los entrevistados y la más férrea defensora de derechos LGTBI del colectivo. Comercia productos naturales, es soltera, pero posee dos amigas con quienes sostiene una relación de años, estable pero libre. Metódica, ordenada, suspicaz y de mucho valor, franca, cooperativa y amorosa con los nuevos en el grupo. Protesta por casi todo con fuerza, está en contra de la discriminación sexual por parte de la sociedad y por ello lucha con sus ideas, también recurre a la educación sobre identidad de género para ayudar a quienes están confusos en el tema. Va en contra de la hipocresía social y exige respeto. Durante la entrevista fue callada, aun así contesto todas las preguntas y coopero como voluntaria y permitió conseguir los otros participantes debido a su gestión. Refiere estar triste buena parte del tiempo, pero que ello no la indisponen, aunque si afirma sufrir de insomnio, inapetencia y tristeza profunda. No ha solicitado o recibido terapia psicológica.</p>
2	<p><b>Categoría B:</b> Intimidad Vs. Aislamiento</p>	X	<p>El paso de una etapa del desarrollo psicosocial según Erik Erikson es evidente en los participantes toda vez que el promedio de edad es 24 años y terminan la anterior etapa, salvo D4 que ya está en ella.</p> <p><b>A1</b> Se observa que el participante manifiesta problemas de intimidad y mantenimiento de sus relaciones sentimentales debido a la intromisión discriminatoria de terceros, optando por ser reservado e inclusive aislándose socialmente por ello e incluso de su familia quien más le presiona, discrimina, calumnia y realiza bullying. Este problema de socialización le genera ansiedad cada vez que trata con heterosexuales o con su familia, ha sufrido ataques de pánico, ha tenido peleas verbales a menudo, pero no son recurrentes, no ha recibido terapia o asesorías psicológica. No la solicitado tampoco.</p> <p><b>B2</b></p>

			<p>El segundo voluntario se muestra más abierto y confiado, pero aun así es receloso cuando se le pregunta. Está en esta etapa recién, y le cuesta menos socializar y tener pareja, pero mantenerlas si es complejo, su mundo, aunque es benévolo en la aceptación es muy competitivo frente a la obtención de parejas confiables y deseables dentro de la comunidad LGTBI por lo cual son distantes con los demás en temas sentimentales. No ha solicitado o recibido terapia psicológica.</p> <p><b>C3</b> Esta participante, la más joven manifiesta que, la intimidad le cuesta porque es transexual y eso limita sus posibilidades de emparejamiento, no le atare nadie de su grupo románticamente, ocasionando crisis eventuales que la llevan a aislarse y mostrar síntomas depresivos pero que no cumplen la regularidad, intensidad y tiempos del trastorno. Ha sufrido discriminación, violencia sexual, verbal y física aun así no ha solicitado o recibido terapia psicológica. Existe muestra de que la discriminación le llega profundamente en lo emocional.</p> <p><b>D4</b> La más estable del grupo, está terminando esta etapa así que la asume con entereza y calma. No ha solicitado o recibido terapia psicológica. Aun así, existe un pasado caracterizado por la persecución ideológica, bullying, discriminación social por su orientación e identidad sexuales.</p>
3.	<p><b>Categoría C:</b> Aspectos sociales</p>	X	<p><b>A1</b> El participante es sociable dentro del colectivo y con amigos de su orientación fuera de él, pero con el resto de personas es lejano. No posee interrelaciones duraderas con la familia. Es respetuoso de la ley, trabajador y religioso. Lleva una doble vida, falta decisión sobre su identidad.</p> <p><b>B2</b> Este participante es aún más reservado, pero anecdóticamente muy abierto dentro y fuera del colectivo, como una manera de adaptarse a todos sin mostrarse, lleva una vida secreta.</p> <p><b>C3</b> Trabaja, estudia, socializa, pero es recelosa y desconfiada por motivos o argumentos de peso, es objeto de discriminación reiterada, se aísla comparte con pocas personas. Lleva doble vida</p> <p><b>D4</b> La última participante es abierta, acepta su identidad y le agrada su orientación, enfrenta el público con orgullo plenitud. Se acepta.</p>





## Apéndice. F

## Matriz de Categorización Entrevista Semiestructurada

Dimensión	Pregunta	A1	B2	C3	D4	Categoría	Subcategoría
<b>Búsqueda de identidad vs difusión de identidad.</b>	1. ¿Cómo identifica su orientación sexual?	Bisexual	Últimamente descubrí que soy bisexual debido a que me gusta cualquier persona sin importar su sexualidad.	Lesbiana	Soy una persona transexual	Tipo de Orientación	Bisexual Lesbiana Transexual
	2. Describa la etapa de su vida identificó su orientación sexual.	Cuando era mayor de edad, pero hubieron muchos momentos en mi infancia que debieron pues decírmelo, me di cuenta cual era realmente mi orientación ya siendo mayor de edad, pero desde que estaba en el	Fue hace dos años cuando tuve sentimientos hacia un amigo me di cuenta que era bisexual. Muy luego hace como dos meses salí con una chica no binarie y también tuve sentimientos	Creo que, desde los 8 años, pero en realidad cuando súper que era ese sentimiento de gusto a las niñas fue a los 12. La verdad eso es por gusto propio, por cosas que han pasado, pero el ser gay o lesbiana, no de decide, ya es gusto del corazón y también del deseo sexual.	En la adolescencia, pues de los 15 años para acá me he identificado así, lo descubrí porque empecé a salir con chicos trans y personas no binaries. Antes de esto consideraría que no tenía claramente mi identidad sexual	Concientización de la Orientación sexual  Aceptación	Niñez Adolescencia Adultez.  Propia. Influencia de amigos

	<p>colegio, más o menos en bachillerato supe que me gustaban las niñas, pero incluso desde más pequeña tengo recuerdos de que había algo que me los decía, por ejemplo, en preescolar yo me acuerdo que me fijaba mucho en la belleza de las niñas, pues inocentemente, no de una manera sexual, sino como por gusto o atracción, ya en bachillerato entendí que me gustaban, pero fue hasta que fui mayor de edad que entendí que mi orientación era bisexual</p>	<p>por una chica trans ahí confirmé mi orientación sexual. Antes de esto si tuve bastantes novias de hecho, pero luego descubrí mi sexualidad.</p>				
--	--	--	--	--	--	--

<p>3. ¿Quién fue la primera persona a la que le confió hablar sobre su orientación sexual?</p>	<p>De hecho, fue un grupo de personas, fue a mis amigos ingenieros, todos hombres, porque me sentí segura, sentí que no iban a crear un drama de ahí, que no me iban a juzgar, que no iba a cambiar su relación conmigo porque al fin y al cabo me gustaba lo mismo que a ellos.</p>	<p>Fue con una amiga años mayor que yo, ella es bisexual y tuve la suficiente confianza para decírselo además que siempre platicábamos todo creo que eso no afectó en nada nuestra relación ya que tenemos mucha confianza y sabía que ella no me iba a juzgar</p>	<p>A la primera persona, fue una conocida, no éramos muy amigas, pero si la pasaba con ella, y se lo dije porque me estaba sintiendo mal conmigo misma, pensaba que yo estaba mal y me daba asco por sentir eso, y ella estaba en ese momento, así que me desahogue con ella, y no, no afectó en nada, ella me aconsejó y estuvo para mí.</p>	<p>Mi mejor amiga fue la primera persona en enterarse sobre mi orientación sexual y sobre mi identidad de género, creo que su reacción no me afectó ya que fue positiva y a la vez ella se lo esperaba, entonces fue mucho el apoyo que recibí por parte de ella.</p>	<p>Socialización de la orientación</p> <p>Tipo de Cogniciones</p>	<p>Amigo Amiga Grupo de amigos.</p> <p>De no juzgamiento. Paz. De Aceptación De Felicidad. Introspectivos Discriminación y rechazo</p>
<p>4. ¿Actualmente cómo se siente emocionalmente con su orientación sexual?</p>	<p>La mayoría del tiempo bien, actualmente la mayoría de las personas saben, menos mi familia. Me da miedo que me rechacen. Y en la calle,</p>	<p>1. Me siento bien porque no dudo de lo que soy, pero en algunas ocasiones pienso que será muy incómodo</p>	<p>Genial, me siento lo más conforme conmigo y con lo que siento.</p>	<p>Creo que actualmente me siento muy bien no solo con mi orientación sexual, también conmigo</p>	<p>Tipo de emociones</p>	<p>Miedo Tristeza Soledad Felicidad</p> <p>Aislamiento Socializar</p>

<b><i>Intimidación Vs. Aislamiento</i></b>		dependiendo de la zona, me da miedo cualquier ataque o comentario ofensivo. Por simplemente llevar un pin en la maleta de la bandera de la comunidad.	para mi familia hablarles de mi sexualidad.			Tipos de Conducta	Confrontar
	5. Debido a su orientación sexual, ¿En alguna etapa de su vida ha sido víctima de maltrato verbal, físico o emocional?	Emocional, las personas tenían como una obsesión por saber con exactitud cuál era mi orientación sexual desde antes de que si quiera yo la supiera con exactitud y en ese afán inventaron más de una vez que estaba enamorada de mis amigas cercanas, dañando la	Si en muchas por lo menos en mi colegio y antes de definir mi sexualidad por mi forma de caminar me decían gay y muchas veces en la calle me gritan "loca" o "marico" me golpeaban creo que son situaciones de las que	Si, maltrato verbal y emocional, por el momento no físico. en mi familia, espacios públicos y todo eso, en mi familia por 5 años recibí como insultos, desprecio y todo eso, en espacios públicos, empezó más el acoso verbal cuando me corté el cabello como niño, y pues era más evidente mi orientación. Un día, en una buseta acá en Cúcuta, me subí y el señor dijo, por eso es que el mundo esta como esta, por esto hp gays, y ya me lo he encontrado la buseta varias veces, y cada vez dice cosas feas, y así. La verdad, lo que me diga las personas	Referente a mi orientación sexual creo que nunca he recibido maltrato de ningún tipo, más sin embargo debido a mi identidad en múltiples ocasiones he sido víctima de agresiones tanto físicas, verbales y psicológicas. Una de las que más fuerte que tuve fue cuando empecé a vestir con faldas, una noche me tocó devolverme sola para mí casa y un	Tipo de Violencia	Emocional  Verbal: Injuria Calumnia, rumores  Física, golpes, cachetadas.

		<p>relación con ellas, inventando rumores, pasándolos a diferentes personas como si fuera un defecto que ventilar de mí. Esto también pasaba porque era reservada con mi pareja o con las personas con las que salía, así que buscaban rellenar vacíos con rumores falsos. Fui atacada por otras amigas cuando se enteraron de los rumores. De manera muy negativa, me juzgaron por eso, una me dio una cachetada.</p>	<p>todavía no me podre librar. Me siento muy mal, siento que algún día podrían hasta golpearme en la calle con tan solo las miradas me eh sentido en peligro.</p>	<p>públicas no me afecta, pero antes con lo de mi familia si era fuerte, pero ahora ya me apoyan, por decir así, y me hago respetar, no permito malos comentarios porque es mi vida</p>	<p>hombre borracho empezó a acosarme de lejos, cuando me tuvo cerca, me vio e intento golpearme diciéndome "para que se le quite lo maricon", no alcanzo a pegarme en la cara porque rápidamente empecé a correr</p>	<p>Reincidencia</p>	<p>Sí</p>
--	--	--	---	---	--	---------------------	-----------

	<p>6. ¿Ha recibido violencia psicológica por su orientación sexual?</p>	<p>Sí, la primera fue porque una amiga muy cercana me dijo que tuvo que alejarse de mí para comprender por qué yo nunca le había dicho y que no podía creerlo. Me hizo sentir como si hubiera cometido un crimen. Y yo ni siquiera le había dicho algo. Eso me hizo cerrarme y pensar que cada amiga iba a pensar en mí como una amenaza. Cómo si al decirles cómo soy sentirían una confianza traicionada, me verían como una persona acosadora que</p>	<p>Si por parte de mi papá, un día estábamos en la calle y por mi forma de caminar me dijo "cambie ese caminar o va a terminar como Cristian (es un amigo de la familia gay) a lo que me hizo sentir mal, luego llegamos a la casa y me dijo "ojo usted me sale con cuentas raras porque lo cacheteo". Por parte de otras personas también eh recibido malos tratos diciéndome como</p>	<p>Oh si claro en el colegio y trabajo es lo que más se sufre. Como el "se discreta", "no se vista así porque parece un macho", "compórtese como una niña, sea delicada, no se corte el cabello que usted es una niña", cosas así. Tratan de reprimirlo a uno, que se esconda del que dirán la gente.</p>	<p>Creo que la única vez que recibí un maltrato psicológico fue en el colegio cuando una compañera intento invalidar ni orientación sexual haciendo comentarios como "no sabe ni lo que eres" y así, diciendo que solo existía la bisexualidad.</p>	<p>Tipo de violencia</p>	<p>Manipulación Chantaje Amenaza de muerte Burla Bullying Mobbing Descrédito</p>
--	---	--	---	---	---	--------------------------	--

		estaría detrás de ellas.	"cállese gay hijueputa" "usted es gay usted no opina" "locota" y hasta un día me golpearon en la cabeza solo por "gay".				
<b>Aspectos Sociales</b>	7. ¿Considera importante educar a las personas sobre las diferentes orientaciones sexuales?	Sí, en vez de normalizar la violencia de género o la discriminación, se debería normalizar la diversidad en la orientación sexual, nadie debería salir del clóset, no deberíamos tener una realidad hetero-normativa en dónde creemos que todas las personas son hetero hasta	Demasiado, ya que pueden confundir una con otra y decir que todo es igual, cuando realmente existen diversas orientaciones e identidades.	Si, es vital hablarle debidamente a un niño o una persona mayor no es insulto ni cambiara su orientación por ser niño.	Si, creo que más allá de mostrar libros con solamente parejas heterosexuales, blancos y bis, deberían incluir y enseñar los distintos tipos de orientaciones sexuales y no solo orientaciones sexuales, incluir las identidades de género de lo cual actualmente es muy importante hablar de esto, ya que esto podría no solo enseñar a la/e s demás persona/e	Importancia de la Educación sexual.	Importante Vital Demasiada

		que tengan que decirle a todos lo contrario o es su defecto, dejar el fetiche de sacar a la fuerza a las personas del closet, porque si están allí es porque no se sienten seguros de lo que les espera.			s a respetar y tener más empatía por otro/e s, sino que también ayudaría mucho a la inclusión de persona/e s que se sienten aislado/e s y/o reprimidos por otras persona/e s que tengan o no conocimiento de esto, también ayudaría a explorar más a la/e s persona/e s sobre su identidad u orientación y así no reprimirían muchas de sus emociones, creo que también sería muy útil para evitar muchos trastornos y daños psicológicos que son creados por la falta de información referente a estos temas.		
8. ¿Ha presentado situaciones	No, ya que soy muy reservado	Nunca, pues en el entorno	Siempre, Cuando le decidí contar a toda mi familia que	Si, pero las opiniones que ellos	Problemáticas familiares	No Nunca	



familiares negativas o en su entorno social frente a la decisión de su orientación sexual?	con el tema y muy pocos son las personas que saben, en mi entorno familiar nadie conoce de la definición de mi orientación sexual.	familiar por el momento no, ya que no eh hablado sobre mi sexualidad con mi familia. En el entorno social no, ya que la mayoría de mis amigos son de la comunidad y respetan mis gustos.	me gustaban las niñas mi hermana, me dijo que no me les acercara a los niños, porque le daba cosita conmigo.	tengan sobre mí, no tienen relevancia alguna en mí ya que abiertamente a mis padres y hermano he expresado mi orientación sexual y están de acuerdo con esto, así que, aunque si he tenido situaciones dónde familiares aparte han hecho o expresado comentarios ofensivos, en mí y para mí no tienen importancia.		Siempre A veces
9. ¿Considera que en su entorno personal, familiar y social es libre de expresar y actuar acorde a su orientación sexual?	En el personal y social sí. Pero en el familiar no del todo, con las personas más jóvenes no tengo ningún problema, pero con los mayores tengo miedo de ofensas, insultos,	Solo en mi entorno personal y social, ya que mi familia me juzgaría y hasta me tratarían mal. Más adelante si lo expresaría a mi familia cuando poco	No porque, no quiero problemas en ningún ámbito, o escuchar las mismas cosas de siempre, no me da miedo estar con mi novia o con alguna chica, pero prefiero no mencionarlo en ciertos lugares que sé que van a ver problemas.	Considero que en mi núcleo tanto familiar y social son conscientes de mi orientación sexual y he escogido a personas que al menos sean respetuosas y empáticas lo cual me ha evitado algún tipo de agresión o	Libertad de expresión	Sí No Nunca Siempre

		ataques o cualquier tipo de discriminación. Y con las personas que sé que son extremas religiosas también me siento insegura.	a poco yo les de señales y me sienta seguro con ellos.		juzgamiento ante mis gustos sexuales, así que sí, SÍ considero que puedo actuar libremente con mi orientación sexual pero con mi identidad de género es diferente, socialmente considero que no, si puedo actuar libremente y acordé a ella pero sin embargo siempre estoy expuesta a recibir públicamente algún tipo de agresión con personas que no incluya en mi entorno personal	
--	--	---	--	--	--	--